AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3162 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Jueves 5 de Noviembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2503/2655

El Ministerio de Guerra Investigará una Denuncia Sobre Intromisión Política

El Intendente de Campo Los Andes, Teniente Coronel Carlos Alonso, ha sido denunciado por ejercer presiones sobre los colonos de aquella jurisdicción

UN CAMBIO DE TELEGRAMAS

BUENOS AIRES, 5. — El Ministro de la Guerra recibió hace algunos días una denuncia formal contra el Tte. Crel Carlos Alonso, Intendente del Campo Los Andes, en la Provincia de Mendoza, a quien se acusaba de intervenir activamente en política, en favor de una candidatura presidencial.

Dicha denuncia determinó al titular de esa cartera, a enviar el siguiente despacho telegráfico.

"2 de noviembre de 1931. Oficial. Tte. Crel. Carlos Alonso, Intendente de Campo de Los Andes. Mendoza.

Llegan al Ministerio informes referentes a que los colonos de ese Campo son impedidos de emitir libremente sus votos. El prestigio de su cargo que compromete el del Ejército, requiere que se desvanezcan tales versiones. Medina, Ministro de Guerra

El Tte. Crel Alonso contestó en los términos siguientes:

"Señor Ministro de la Guerra:

"Como caballero y soldado, puedo asegurar al señor Ministro que en este momento sagrado el subscripto tiene un exacto concepto del cumplimiento de su deber y se encuentra dedicado por entero a su trabajo y alejado de actividades políticas de ninguna especie y en ningun sentido.

"Informes llegados a ese ministerio son simplemente falsos en lo que respecta al subscripto y pido al señor Ministro quiera disponer con la urgencia que el caso requiere la designación de un jefe para que proceda a la investigación y establezca las responsabilidades denunciadas. Carlos Alonso, Tte. Crel, Intendente de Campo Los Andes".

Con el propósito de establecer la veracidad de la denuncia a que se hace referencia, el Departamnto de Guerra ha dispuesto que un jefe del comando de la 4a. División a traslade a Campo Los Andes y efectúe la investigación que corresponda.

EL DR. REPETTO SOLICITO HOY UNA AUDIENCIA

Mañana se le contestará si será o no recibido por el Presidente

LA SECRETARIA

BUENOS AIRES, 5. — El candidato a Vice-presidente de la Alianza Social Demócrata Progresista, doctor Nicolás Repetto, concurrió esta tarde a la Casa Rosada, [illegible] a la Secretaría Presidencial, donde solicitó una audiencia [illegible] del Gobierno Provisorio.

Por la secretaría, se le contestó que mañana recibiría respuesta acerca de si será o no concedida la audiencia de referencia.

En cuanto a la [illegible] de la conferencia que el doctor Repetto desea mantener con el Presidente del Gobierno Provisorio, el solicitante no ha manifestado cuál será, presumiéndose que desea poner en conocimiento del Gral. Uriburu la serie de denuncias que han venido [illegible] sus correligionarios de Buenos Aires y Mendoza.

TELEGRAMAS de PESAME a la R. ORIENTAL

FUERON REMITIDOS POR EL MINISTRO DE RELACIONES DOCTOR BIOY

BUENOS AIRES, 5. — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bioy, ha enviado hoy a los hijos del poeta Dr. Juan Zorrilla de San Martín, fallecido ayer en la ciudad de Montevideo, un telegrama de pésame.

En el mismo sentido, ha enviado el referido secretario de Estado, otro a su colega Dr. Juan C. Blanco.

UNA PARTIDA DE TRIGO NUEVO SE VENDIO A 12 PESOS

Procede de Malbrán, Provincia de Santiago del Estero

EL MERCADO

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana, la primera operación efectuada en la Bolsa de Cereales, fué la de compra del primer trigo llegado de la nueva cosecha. Se trata de una partida de 310 bolsas procedentes de [illegible] Bosch en Malbran, provincia de Santiago del Estero, y fué vendido por los consignatarios, [illegible] de Agrarios, a un molino de esta plaza. El precio pagado ha sido de doce pesos el quintal, y tiene el trigo un peso específico de 81 kilos por hectólitro siendo de buena calidad.

El precio de hoy es de gran record y salvo intervenciones posteriores de factores ajenos al mercado, puede decirse que ese precio será el que regirá la producción del período 1931-32.

Terminó el Escrutinio de la Elección Presidencial en la República del Perú

Sobre un total de 396.310 inscriptos, han votado 333.425 ciudadanos, haciéndolo 155.334 de éstos por el Tte. Coronel Sánchez Cerro

LAS PROTESTAS DE LOS APRISTAS

LIMA, 4. — Ha terminado el escrutinio de las elecciones llevadas a cabo últimamente en la República del Perú.

El teniente coronel Sánchez Cerro ha obtenido un rotundo triunfo sobre su más inmediato adversario, Haya de la Torre, siendo la cifra de votos obtenido por el primero de 155.334 y la del segundo de 106.277.

En la primera de esas cifras están incluidos los votos del departamento de Cajamarca, que se impugnaba por los apristas. Los restantes candidatos, han obtenido, de la Jara Ureta 22.604 votos y Osores 19.210.

Los jurados han computado 333.425 votos sobre un total de 396.310 ciudadanos inscriptos.

En Lima, votaron 82.778 ciudadanos teniendo el padrón 100.992 inscriptos. El jurado estudia las elecciones llevadas a cabo en Moqueguá, Tacna, Icam, Lambayeque y El Callao.

LIMA, 4. — El gobierno ha desmentido los rumores circulantes sobre una sublevación en el departamento de Libertad, a causa del resultado de las últimas elecciones.

Dice el comunicado oficial, que hubo en esa región algún movimiento rebelde de poco número, pero que los regimientos 1 y 5 de Infantería, de guarnición en ésa, dominaron a los rebeldes.

30.000 ALMAS HABIA ANOCHE EN EL P. ROMANO

El acto de los partidos "justistas" alcanzó formidable proporción

LOS COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 5. — En los círculos allegados a los partidos políticos y grupos independientes que prestigian la candidatura del Gral. Justo para la presidencia de la República, ha sido hoy el tema de todos los comentarios las proporciones asumidas por el acto llevado a cabo anoche en el Parque Romano, calificado muy acertadamente por los oradores y público asistentes como "la asamblea política más numerosa que se haya llevado a cabo en Sud América.

Los cálculos respecto al número de concurrentes, varían en forma desproporcionada, según el optimismo o pesimismo de quien los formula, pero puede decirse, sin temor a equivocarse sino en menos de un millar, que la concurrencia, entre el del recinto del Parque y las adyacencias del mismo, llegaba a las 30.000 personas, con [illegible].

BUENOS AIRES, 5. — Siendo las dos horas de esta madrugada, el chauffeur Rodolfo Vázquez, español de 37 años, se presentó a las autoridades de la comisaría 37, manifestando que en las calles Gaona y Olaya fué ocupado momentos antes de la media noche por tres individuos que le pidieron los llevara a Caseros y Congreso, sitio éste donde los sujetos, esgrimiendo revólveres, robáronle una suma de dinero que llevaba consigo.

La policía cree con fundamento, por la similitud de los hechos y por la cercanía de los lugares en que se consumaron los delitos, que la misma banda es la autora de ambos y ha iniciado sus pesquisas para individualizar a los autores.

FUE IMPRUDENTE EL PILOTO JUSTO J. DE URQUIZA

Voló a poca altura cuando quedó sin nafta el carburador

ESTA BIEN

MENDOZA, 5. — Los médicos que asisten al piloto argentino J. J. de Urquiza, víctima del accidente de días pasados informan que éste está fuera de peligro, aunque antes de quedar totalmente restablecido trancurrirán mucho meses.

En el sumario que se ha levantado con objeto de establecer las causas del accidente se ha llegado a probar que el piloto fué víctima de su propia imprudencia, pues volaba a escasa altura en momentos de producirse el accidente de referencias. Agrégase que muy posiblemente se haya obstruído el "cicler" del carburador, quedando el motor sin combustible por un espacio de segundos, los suficientes para que perdiera estabilidad el aparato. De haber el piloto Urquiza volado a mayor altura, hubiera podido retomar el control del mismo antes que chocara con la tierra, evitando el accidente y sus consecuencias.

LAS CESANTIAS DE EMPLEADOS EN ENTRE RIOS

Fué contestada la carta de Laurencena a Uriburu

LAS RAZONES

BUENOS AIRES, 5. — El ministro del Interior, Ing. Pico, ha contestado la carta que dirigiera el Dr. Eduardo Laurencena al presidente del gobierno provisorio, denunciándole las numerosas cesantías y traslados que han sufrido obreros del Estado en aquella provincia.

Dice el Ing. Pico en su contestación, en nombre del gobierno, que las cesantías y traslados han sido ordenadas por el presidente del mismo, en uso de atribuciones que le son propias, agregando que por otra parte, los referidos empleados se entregaban a la propaganda política abiertamente, emitiendo conceptos despectivos e injuriosos para el gobierno provisorio.

SUSPENDIOSE UN ACTO DE LA ALIANZA DEM. SOC.

No pueden ir a Rosario ni Palacios, ni Bravo, ni de la Torre

ROSARIO, 5. — El Partido Demócrata Progresista ha resuelto suspender el acto que había organizado, cerrando la campaña electoral de la Alianza, y que se había llevar a cabo mañana.

La suspensión se debe al hecho a que no puedan venir a Rosario los Dres. Palacios, Bravo y de la Torre, que se había anunciado harían uso de la palabra.

FUE A BUENOS AIRES EL I. M. DE ROSARIO

CONFERENCIARA CON EL DR. DE LA TORRE

ROSARIO, 5. — El intendente municipal doctor Fermín Lejarza se ha trasladado hoy a Buenos Aires, con objeto de mantener, en la Capital Federal una conferencia con el doctor Lisandro de la Torre.

Aunque en los círculos donde hemos recogido la noticia se nos asegura que se ignoran los motivos del viaje estamos en condiciones de asegurar que la conferencia del intendente con el doctor de la Torre, su viejo amigo, será para poner en conocimiento del segundo, los ataques que los distintos grupos demócratas progresistas de ésta llevan a la gestión del doctor Lejarza.

El Misterio del Avión D. de Caxias

Se ignora cual puede haber sido su paradero

DESDE AYER

LIMA, 5. — Continúa sin saberse [illegible] nada acerca del paradero del avión de los raidistas brasileños, Duque de Caxias.

Ayer fué visto volando sobre Guayaquil, y desde estonces ninguna noticia se ha tenido obre su paradero.

Se teme por la suerte de los raidistas, pues el territorio accidentado sobre el que volaban, puede haberlos perjudicado grandemente en caso de haber intentado llevar a cabo un aterrizaje.

Ha Continuado Hoy el Descenso de la Libra

BUENOS AIRES, 5. — En todas las monedas, con excepción del dollar, que se mantuvo estable en virtud de la disposición adoptada por la Comisión contralora del cambio, el peso nacional continuó recuperando lenta pero sensiblemente su valor. La libra esterlina, el franco, la peseta y la lira, bajaron nuevamente, llegando el signo monetario inglés a valer 15.26, contra 15.34 de ayer. La baja, repetimos, es pequeña en la libra esterlina, pero como ella se viene repitiendo hacen varios días, hoy se hace notar en forma más sensible.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	15.26	15.24
DOLLAR . . .	406.81	406.49
FRANCO . . .	16.—	15.98
LIRA	21.04	21.—
PESETA	36.19	36.13

LA CANDIBATURA A PRESIDENTE DE ALCALA ZAMORA

Sus amigos creen que debe surgir otra para oponérselo

MAL EFECTO

MADRID, 5. — Los amigos de Alcalá Zamora insisten en no saber cuál será la definitiva actitud de éste en lo que a su candidatura a la presidencia se refiere, y aseguran que será necesario oponer a la de él alguna otra, para evitar el mal efecto que representaría una elección por unanimidad.

En los círculos parlamentarios aun no se ha concretado la forma en que se haría el ofrecimiento a Alcalá Zamora.

HAY INTERES POR EL ESTADO de SEMENTERAS

EL AGREGADO COMERCIAL DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA REALIZA UNA JIRA

ROSARIO, 5. — En los círculos cerealistas ha sido vivamente comentada la noticia de que el agregado comercial de la embajada de los Estados Unidos en la Argentina, acompañado de peritos, ha realizado una jira por la provincia de Santa Fe, encontrándose en Córdoba actualmente, para enterarse personalmente del estado actual de las distintas sementeras.

La noticia ha causado sorpresa, pues no se creía que hubiera tan alto interés mundial por la próxima cosecha.

La propaganda política en la P. de Mendoza

Los partidos llevan a cabo con actividad y orden los actos organizados

GRAL. ALVEAR (Mendoza), 5. — Los partidos políticos que actúan en ésta continúan llevando a cabo su campaña política con toda actividad y orden, sin haber sido molestados en ningún caso por las autoridades.

Los grupos que componen la denominada Alianza, han dirigido numerosas quejas por presiones de las autoridades, secuestros de libretas, etc., pero en ningún caso, al pedido de que se concreten las denuncias, han podido presentar ciudadanos que afirmen han sido desposeídos de sus documentos.

Los representantes demócratas progresistas y socialistas trabajan con toda libertad, y posiblemente con más actividad que sus adversarios, públicamente y sin que en ningún caso se les haya impedido realizar sus actos o pronunciar discursos.

UN TRIUNFO DE BATTALINO

SE IMPUSO POR PUNTOS EN 10 ROUNDS A MASTRO

CHICAGO, 5 — El campeón mundial de peso pluma, Kid Battalino, se impuso anoche por puntos, en diez rounds, a Earl Mastro, en una forma bastante terminante.

La concurrencia que llenaba el estadio aplaudió [illegible] la acción del vencedor.

Los propietarios de ómnibus ya se hallan en Rosario

Han manifestado que el ministro Pico estudiará su asunto

ROSARIO, 5. — Esta mañana llegaron a Rosario, procedentes de la Capital Federal, donde han mantenido conferencias con el ministro del Interior, los propietarios de ómnibus que gestionaron en Buenos Aires la derogación del decreto de la intervención santafesina sobre circulación de esos vehículos.

Los propietarios de ómnibus, conforme lo adelantaron ayer, manifiestan que el ministro recibió sus informaciones con sorpresa y que prometió estudiar el asunto para resolver en definitiva, en concordancia con la intervención, pero sin lesionar ningún derecho.

Se Anuncia una Huelga en España

Sería declarada el 10 de Noviembre en Cuenca

CUENCA, 5. — Los dirigentes obreros de ésta han anunciado que se estudiará la forma de declarar una huelga para el próximo 10 del corriente mes.

Agregan que los obreros, de ningún modo, se sienten satisfechos con las condiciones en que están trabajando y que exigirán algunas mejoras como condición indispensable para no ir a un conflicto.

HUBO UN SANGRIENTO CHOQUE DE FUERZAS JAPONESAS CON TROPAS CHINAS EN MANCHURIA

Hoy, más que nunca, y con motivo del suceso, están lejanas las probabilidades de que el pleito manchuriano entre en la vía de las soluciones pacíficas

SE HACEN MUTUAS INCULPACIONES

SHANGHAI, 5. — Informaciones recibidas del norte del país, dan cuenta de que esta tarde se ha trabado un sangriento combate entre una fuerza china que se hace ascender a 2.000 hombres y pelotones de soldados japoneses cuyo número se elevaría a 500. Los soldados japoneses son los mismos que, según dimos cuenta ayer, están realizando servicio de custodia de los pontoneros que reparan los puentes sobre el río Nani, a orillas del cual tuvo lugar el combate.

Por lo que a los orígenes del encuentro respecta, informaciones de origen japonés dicen que el grueso de las fuerzas chinas, con sus jefes a la cabeza parecían querer parlamentar, a cuyo efecto avanzaron sin ser molestados, enarbolando banderas blancas; agregan esas noticias que cuando las tropas entraron en contacto, de las filas chinas partieron nutridas descargas que diezmaron y sorprendieron momentáneamente a los japoneses y que, una vez repuestos estos, rechazaron el insólito ataque.

En cambio, las informaciones chinas dicen que los japoneses fueron rechazados al iniciar un raid sobre la zona china de orillas del río Nani.

Al generalizarse el combate, tomaron intervención en el mismo los aeroplanos japoneses de bombardeo que se hallan en la Manchuria, diezmando a las fuerzas chinas que se vieron obligadas a replegarse a gran distancia del lugar de la acción, hasta donde fueron seguidos por la acción de las armas japonesas. Las informaciones japonesas hacen disminuir el número de los suyos caídos en la batalla, hasta 15.

En esta ciudad, comentan los observadores imparciales el combate de hoy, diciendo que ahora, más que nunca, están lejanas las probabilidades de que la solución del conflicto manchuriano entre en la vía de las conversaciones pacíficas.

EL C. INGLES "DAUNTLES" NO PUEDE VENIR

HA FONDEADO EN EL PUERTO DE ROSARIO DE ARRIBADA FORZOSA

ROSARIO, 5. — Ha fondeado en este puerto, de arribada forzosa, el crucero inglés "Dauntles" que, en viaje para Santa Fe, hubo de detenerse debido a los informes recibidos sobre falta de calados en los canales.

El crucero ha sido visitado por numeroso público.

ROBARON A DOS CHAUFFEURS EN B. AIRES ANOCHE

La policía cree que una sola banda es la que cometió los delitos

DINERO Y AUTOS

BUENOS AIRES, 5. — El chauffeur de alquiler José Sacco, español de 27 años que circulaba anoche por la esquina de Santa Fe y Bompland, conduciendo su coche número 1083 fué llamado en ese lugar por tres sujetos que le pidieron los condujera a Gaona y General Artigas.

En la esquina indicada, los pasajeros descendieron del coche, y sin decir una palabra extrajeron revólveres robando al chauffeur diez pesos que llevaba en los bolsillos y huyeron en su mismo auto. Poco después, la policía encontraba el coche abandonado en la esquina de las calles Olaya y Artesanos.

LOS OBJETIVOS DE UN PLAN DEL EJERC. JAPONES

En Londres y Moscú se critica la actitud Japonesa

UN VASTO PLAN

LONDRES, 5. — Los diarios de esta capital destacan en sus ediciones de hoy el sangriento encuentro habido entre tropas chinas y japonesas a orillas del río Nomi, donde pontoneros japoneses reparaban un puente y que se ha convertido, de simple choque en sangrienta batalla.

Destacáse en los comentarios que la batalla tenía que sobrevenir de un momento a otro, dentro de los planes japoneses, que no son otros que la posesión de Tai Tsi, con objeto de mantener el control sobre una vasta extensión de la frontera manchuriana y evitar la ayuda de los soviets a China.

MOSCU, 5. — El diario "Pardva", en su edición de hoy, ataca en forma agria la ofensiva japonesa en la Manchuria, diciendo que ella forma parte de un vasto plan del Imperio del Japón, que llega, desde la posesión de toda China, una vez que ésta haya dejado de sentirse bajo la influencia protectora de Norte América, hasta la posesión de lejanos territorios, inclusive el protectorado del continente australiano.

Destaca el diario sovietista referido la sistemática campaña que los japoneses realizan contra Rusia, y asegura que ella no tiende sino a desprestigiar en el exterior la política [illegible]ablemente pacifista del soviet.

Con Catorce Puñaladas Dió Término a la Vida de su Intimo Compañero

Después de vivir un año en la pieza y con el dinero de su amigo, disgustóse porque éste estaba a punto de expulsarlo para casarse

HALLARON UN CADAVER EN SALADILLO

ROSARIO, 5. — Esta mañana en la calle Cabildo 1130, Sergio Deheza, español, cometió un homicidio contra un connacional que era a la vez su protector e íntimo amigo.

Deheza vivía desde hace años en un altillo de la casa en la dirección indicada, propiedad de Andrés Vélez Medina, español, de 40 años, verdulero, y se alimentaba con lo que éste le daba. Ultimamente, según las averiguaciones practicadas por la policía, Vélez manifestó a su amigo que deseaba casarse y que, en consecuencia iba a verse obligado a dejarlo, pues necesitaba toda su casa.

Parece que a Deheza no gustó del todo la noticia que le daba su amigo, y las relaciones estuvieron tirantes algún tiempo, hasta que en la mañana de hoy hizo crisis el disgusto, originándose una discusión a la que el nombrado puso término infiriendo a Medina 14 puñaladas, muchas de ellas mortales, hasta dejarlo muerto. En el acto intentó luego fugar, pero fué detenido, iniciándose la instrucción del correspondiente sumario.

Hace siete años, Deheza, en la misma casa que ha sido teatro del crimen de esta mañana, cometió otro homicidio.

ROSARIO, 5. — Esta mañana en el Arroyo Saladillo, frente al puente de la Avenida Europa, fué hallado el cadáver de un hombre que resultó ser, una vez identificado, Bernardo Núñez, español, de 50 años de edad, quien presentaba las piernas y manos atadas con alambre, perfectamente trenzado, estando además amordazado.

Hasta ahora el cadáver no ha sido reconocido, no presentando exteriormente señales de heridas. La policía realiza investigaciones para establecer quién o quienes han tenido interés en la desaparición de Núñez.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

Aconsejase el reconocimiento de los siguientes créditos por honorarios: Werner Wahlstuhl, Iglesias José María, Navarini José, y Alicia M. de Bilbao.

—Iglesia Evangélica de Colonia Belgrano. — Se aconseja que previo al dictamen definitivo, se requiera de la ocurrente autentifique la copia de actas acompañadas.

—En el expediente Castilla L. Tennis Club, aconsejase la aprobación de los estatutos y se le reconozca como persona jurídica.

—La Comisión de Fomento de Aldao, departamento Castellanos, solicita apertura de caminos: dictaminó en la siguiente forma: La D. de O. P. y Geodesia informa que el trazado de la Colonia Aldao ha sido aprobado. La incorporación al dominio público requiere la reunión de dos requisitos esenciales: adquisición del dominio y afectación al uso público. La última condición se encuentra reunida; en cuanto a la primera se encontrará reunida si el fundador de la colonia ha donado a la provincia la parte afectada por el trazado de las calles. La donación de bienes inmuebles al Estado con fines de utilidad pública no está sujeta a la formalidad de la escritura pública como lo ha declarado la Suprema Corte Nacional, de modo que bastaría este efecto con que el fundador de la colonia hubiera ofrecido la donación en el expediente respectivo. La D. de Obras Públicas puede informar a V. S. [illegible] los requisitos enunciados, la porción del inmueble afectado queda fuera del comercio y es insusceptible de posesión y prescripción, [illegible] las relaciones de los particulares con el estado por las disposiciones del Código Rural que cita la Dirección de O. P. Si la incorporación al dominio público se hubiera realizado dentro de las [illegible] precedentes podría dictarse el decreto.

Sociedad Telefónica de Santa Fe

GERENTE INTERINO

El directorio de la Sociedad Telefónica, empresa santafesina de teléfonos que opera en combinación con la Compañía Argentina, ha designado gerente interino de la Casa Santa Fe al señor José Bruna, que venía desempeñando con acierto y corrección el cargo de contador general de la sociedad.

Este nombramiento, cuya confirmación en el cargo se espera, ya que el señor Bruna, reune condiciones que lo hacen acreedor a esa posición, se efectúa por fallecimiento del titular don José Luis Marcó.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Antonio Gallo, español con María Dolores Martín, argentina.

Nacimientos:

Miguel Angel Domingo, hijo de Vicente A. Canuto y de Hebe Martini.

Francisco Antonio, hijo de Vicente Allielo y de Josefina Parelli.

Clara Balbini, hija de Pedro M. Marques y de Zenona Mendoza.

Clara, hija de Marcos Sumiarchez y de Amalia Berman.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Osvaldo Modesto Antoli con Ramona Brest, argentinos.

Adriano Sánchez con Sandalia Vera, argentinos.

Nacimientos:

María Josefa hija de Camilo Aguilar y Rosa Buzan.

Defunciones:

Ramón Ruben Carrizo, arg 7 meses.

Saturnino Fernández, esp. 57 años.

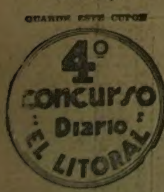
Juana Díaz arg. 18 años.

Luis Valentinuzzi arg. 42 años.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 10 horas se atiende el canje.

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

....

....

ADAMSON desiste de enhebrar la aguja y opta por el pincel



Movimiento del Clearing

La oficina del Clearing del Banco de la Nación, ha dado a conocer el movimiento del clearing durante el mes de octubre pasado; alcanzó a la suma de pesos [illegible]. En el mismo mes del año pasado el movimiento fué de [illegible] pesos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 7.[illegible]; noviembre 7.80, diciembre 7.92.

Lino: Disponible $ 11.70, noviembre [illegible], diciembre [illegible], enero 11.28, febrero 11.18.

Maíz: Disponible $ [illegible], noviembre [illegible]; diciembre [illegible], enero [illegible], febrero [illegible].

MERCADOS DEL EXTERIOR

Ultima hora. — (Compradores)

	Trigo	Maíz	Lino
Noviembre	7.57	—	—
Diciembre	7.75	5.29	—
Enero	—	5.44	—
Febrero	—	—	11.03

AMERICA

Chicago. — Trigo diciembre 0.09 7 sube; mayo 0.08 6 sube. Maíz diciembre [illegible] sube.

Winnipeg. — Trigo diciembre [illegible] sube.

Duluth. — Lino diciembre [illegible] baja; mayo 0.15 6 baja.

LIVERPOOL

Trigo diciembre [illegible] sube; marzo [illegible] sube.

Hull. — Lino octubre - noviembre [illegible] sube.

Calcuta. — Lino octubre - noviembre [illegible] sube.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 7.[illegible]; noviembre 7.[illegible]; diciembre 7.[illegible].

Maíz: Disponible $ [illegible], noviembre [illegible], diciembre [illegible], enero [illegible].

Lino: Disponible $ [illegible], noviembre [illegible], febrero [illegible].

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	35.— 3/4	35 3/4
Francia	14.20	14.22
Bélgica	4.03	4.01
España	6.28	6.25
Italia	10.80	10.80
Suiza	2.88	2.86
Portugal	14 60	15.—
Est. Unidos	375.—	375.40
Uruguay	82.—	—
Brasil	5.500	—
Alemania	2.36	2.35
Holanda	1.38 7/8	1.39

DIRECCION DEL PUERTO

El río [illegible] en las últimas 24 horas: [illegible].

El hidrómetro del buque [illegible]: [illegible].

El calado máximo admitido del puerto: 22 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapor inglés "Panamá Transport", cereales; id. id. "[illegible]", cereales; id. id. "[illegible]", cereales; id. belga "Gouverneur de [illegible]", cereales; id. inglés "Golden Sea", cereales.

A la descarga. — Vapor belga "[illegible]", materiales; id. griego "Antonio Stathatos", carbón; id. noruego "[illegible]", [illegible].

Salidos. — Vapor [illegible] "[illegible]", cereales.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Lanchas nacionales: "Miramar", [illegible]; "[illegible]", azúcar y "Curanda", durmientes.

A la descarga. — Vapores nacionales: "Ingeniero [illegible]", maní; "San José", arena; "Presidente Alvear", varios; "Hilda", varios; "[illegible]", varios; lanchas: "Stella Polaris", maní y "Prudencia", [illegible].

INAUGURASE EL 7 LA KERMESSE DEL C. BROWN

Destinaráse su producido al pago de la cuota anual del nuevo campo de deportes

En la última sesión celebrada por la comisión directiva del Club A. Brown, se dejó resuelto que la kermesse a beneficio de la institución, fuese inaugurada el día 7 del corriente.

Las instalaciones para esta kermesse se han realizado en el local del Boulevard Galvez esquina Laprida, y dicho día abriránse las puertas a las 21 horas.

Los prestigios de la institución organizadora, el lugar estratégicamente elegido, habrán de ser factores inapreciables del éxito que se espera de esta kermesse que sin duda alguna constituirá punto de reunión de numerosas familias y simpatizantes de los colores aurinegros.

ATRACCIONES

Una orquesta típica y un jazz tendrá a su cargo la ejecución de programas bailables; numerosos [illegible] atendidos por señoritas, ofrecerán [illegible], que [illegible] serán cambiados.

Un [illegible] de señoritas tendrá a su cargo las ventas de rifas; también se realizará un concurso por el título de [illegible]; la obtención de este título se hará por mayoría de votos; el escrutinio se llevará a cabo en la última semana de la kermesse.

Para el sexo fe[illegible] también se han programado algunas atracciones además de las comunes.

El producido de esta kermesse se dedicará al pago de la cuota anual del nuevo campo de deportes del club; es de desear que los aficionados acompañen a Brown en esta [illegible].

ELEGANTE MUEBLE "VICTROLA"



9o. Premio del 4o. Concurso que "El Litoral" ha organizado, cuyas bases aparecen en este diario. Es de la acreditada casa Berruezo y Cía., de esta ciudad, establecimiento que garantiza la perfección de este instrumento musical.

INAUGURA SU ILUMINACION EL C. C. SAN JOSE

Esta noche se jugará el primer partido

Esta noche se inaugurará la instalación eléctrica de la cancha de basket que posee el "Centro San José", ubicada frente a la plaza San Martín sobre calle 25 de Mayo.

Con este motivo sostendrán un match amistoso, los "[illegible]" del club local y Relampipapujas, team este que intervino con singular éxito en el torneo del Club de Gimnasia y Esgrima, clasificándose vicecampeones en brillante forma.

Este acto dará lugar a una demostración por demás grata de camaradería, esperándose que él sea presenciado por gran cantidad de aficionados a este hermoso deporte.

El interesante match de fondo dará comienzo a las 22 horas, habiendo [illegible] un preliminar.

Los cuadros se presentarán constituídos de la siguiente manera:

San José: [illegible], Merino, Molinas, [illegible] y [illegible].

Relampipapujas: Niklison, Fernández, Calvo, Alvaro y Maciel.

ELEGANTE AUTOMOVIL

...para niño, que está destinado como premio en el Sorteo del 4o. Gran Concurso que ha organizado "El Litoral".

La foto ha sido obtenida de frente en la casa Roca Soler, que es de donde procede.

EL 17o. PREMIO

Para el 4o. Concurso que organiza este diario: 4 espléndidas camisas de seda o una orden valor $ 100, para mercaderías en la acreditada casa de artículos para hombres "EL DANDY", de esta ciudad.

TELEGRAMAS

LAVAL VISITARA AMERICA LATINA PROXIMAMENTE

Manifiesta el jefe del gobierno sus deseos de conocerla

PARIS, 5. — Comentando su viaje a los Estados Unidos, ha dicho M. Laval, que desea vivamente conocer la América Latina, afirmando que próximamente, quizás más próximo de lo que el mismo piensa, visitará esa parte del mundo.

Agregó que, en caso de no serle posible realizar el viaje mientras dure su ministerio, debido a a las atenciones que debe tener sobre las cuestiones sometidas a él, esperará dejar de ser jefe del gobierno para llevar a cabo su soñado paseo.

Protestan los Socialistas en la P. Tucumana

Un comisario habría disuelto una reunión que efectuaban

TUCUMAN, 5. — Los delegados socialistas anuncian que en De la Chocca, el comisario de la localidad procedió anoche a disolver una reunión aliancista, debido a que en ella se hablaba en términos descomedidos del "candidato oficial".

Inmediatamente de tener la denuncia en su poder, el Dr. Bravo apersónose al Ministro de oGbierno a quién puso en antecedentes de lo ocurrido, manifestando ése funcionario "que acto seguido pediría informes y que, en caso de haber el comisario procedido en la forma indicada, habíalo hecho contraviniendo expresas instrucciones de la Intervención.

VENTA DE LA COSECHA DEL Próx. PERIODO

SOBRE LA BASE DE 73 KILOS, EMPEZARAN A VENDER EL LUNES

ROSARIO, 5. — El Directorio del Mercado a Término, ha resuelto iniciar el lunes las ventas de trigo de la nueva cosecha con una base de 73 kilos, a entregar en los meses de enero y febrero de 1932.

LA TEMPORADA DE NATACION EN EL G. Y ESGRIMA

Aunque no se ha fijado todavía la fecha de la inauguración de la temporada de natación en el Club de Gimnasia y Esgrima, pues la pileta precisa aún unos retoques — mejor dicho el motor que la provee de agua — la subcomisión está adoptando todas las medidas necesarias para que al iniciarse, hayan sido llenados los requisitos marcados.

La revisión de socios:

Se ha establecido el siguiente turno de médicos de 19 a 20 horas.

Lunes: Dr. Céspedes Oxley.

Martes: Dr. Funes y Dr. Iglesias.

Miércoles: Dr. Menchaca y Dr. Strada.

Jueves: Dr. Celeri y Dr. Etcheves.

Viernes: Dr. Bonet Da Forno y Dr. Wofcy.

Sábado: Dr. Colli y Dr. Moreno.

Con el fin de evitar aglomeraciones o incovenientes, la secretaría del club aconseja a los señores socios se anticipen a sacar la ficha respectiva para obtener con tiempo el certificado médico, que será imprescindible para hacer uso del natatorio.

Desde la fecha la secretaría otorga las fichas para la revisación médica.

Para hacer uso del natatorio es requisito indispensable la presentación del carnet.

VEINTE Y CINCO AÑOS DE FOOTBALL CELEBRARA BROWN

El día 23 del corriente conmemorará la grata fecha

FIESTA EN CIERNES

Los aurinegros celebrarán el día 23 del corriente sus bodas de plata con el deporte; veinte y cinco años de football cumplirá la vieja institución, perteneciente hoy día a la vecina villa de Guadalupe, que ha enriquecido el acervo de sus cosas con el campo de deportes de la entidad aurinegra.

La comisión directiva tiene a estudio un interesante programa de festejos celebrando el acontecimiento; es idea de los organizadores realizar en Guadalupe un banquete a precios populares, un baile familiar, y otros números importantes; en la próxima sesión de la Comisión Directiva se tratará el programa de los festejos.

UN CASO MUY INTERESANTE

Jugador que firma con los documentos de su hermano menor

ACTUA EN TODOS LOS PARTIDOS

Un caso interesante se ha planteado y resuelto anoche en la Federación. Se trata de un jugador del club Cecilio Tolosa, llamado Juan Anacleto Villarreal, quien concurrió, hace tiempo, a la secretaría firmando por el citado club y utilizando para ello los documentos pertenecientes a un hermano menor. Este tenía edad reglamentaria para actuar en cuarta división, pero aquel pasaba ya el límite de rigor.

Juan Anacleto jugó entonces, todos los partidos en que intervino su club. Algunas denuncias que no pudieron ser comprobadas, hicieron que continuara en tal situación hasta que, en días de la semana pasada, el hermano menor fué a la Federación para registrar su firma llevando el mismo documento que había utilizado su hermano mayor...

Allí se descubrió "el pastel". Y anoche el Consejo, tras de comprobar que uno y otro realmente no habían firmado, por no saber hacerlo, sino que puesto la impresión digital, resolvió deducir todos los puntos que el club Cecilio Tolosa había ganado en el Campeonato oficial donde ocupó el segundo puesto. Y al jugador causante, la pena de un año de inhabilitación para militar en entidades afiliadas.

El citado jugador se ha tacado un gusto y por un tiempo pasó desapercibida su maniobra, descubierta ahora, su club y él pagan las consecuencias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION

Sesionó anoche, adoptando interesantes resoluciones

No concurrieron anoche a la reunión semanal, el Presidente y vice de la Federación, señores Barsotti y Cullen. Ambos comunicaron su inasistencia. Estaban presentes los consejeros Espinosa, Etrada Antille, Scarafía, Raymondi y Daneri, presidiendo este último.

Después de incorporarse el delegado por el club Santa Fe señor [illegible], el Consejo adoptó numerosas resoluciones, algunas de ellas de interés.

Respecto a la incorporación del señor Barceló, cabe dejar constancia de la satisfacción que produjo su vuelta a las actividades directivas de la Federación. Se trata de un elemento ponderable, de aquellos que van dispuestos a trabajar y desempeñar honestamente el cargo que se le confía. Representa a un club de reciente fundación, pero ya en camino de evidentes progresos. Un índice de ello, lo indica las cuatro divisiones que ha inscripto en el Campeonato de Competencia.

LIVERPOOL, FELICITADO

A raíz de la suspensión del match con Independiente

Noticiamos en ediciones anteriores sobre la actitud del club Liverpool, cuya comisión directiva, en conocimiento de que su rival Independiente tenía lesionado y sin poder actuar al guardavalla. Hariña, se apresuró a adherirse a la suspensión del encuentro, que los rojos habían pedido a la mesa directiva.

La actitud de Liverpool evitó la resolución oficial. Pudo aprovechar la situación de inferioridad de su adversario, ya que es bien sabido lo que Hariña significa en Independiente. Pero no quiso hacerlo, en un elogioso gesto que anoche mereció un voto de aplauso de parte del Consejo.

Esta clase de procedimientos, califican a cualquier entidad. Indican que prevalece el verdadero espíritu deportivo. Si el football tuviera ejemplos numerosos de la índole del enumerado, no resaltaría el tráfico inmoral que hoy es norma...

CORRIOSE UNA PRUEBA INTERNA EN EL REGATAS

En "familia", se efectuó en el Río Santa Fe, la carrera que se debió postergar el domingo 1o. por rotura de un bote shell.

La carrera se desarrolló sobre una distancia de 1.500 metros, y en botes Single Shell, siendo la prueba, reservada para categoría Seniors.

El desarrollo de la prueba

Largada la carrera oportunamente Canteros picó en gran forma, sacando una ventaja de un bote sobre sus rivales, a quienes fué dejando atrás, hasta cerca del Puente Colgante, donde Cantoia, empezó un levante paulatino, y poco a poco fué acercándose al puntero, sorprendiendo el tiro de llegada a los remeros en plena carrera. La ventaja de Canteros al llegar al Puente era de tres botes más o menos, y finalizó con sólo uno de ventaja. De haber levantado antes Cantoia, hubiera hecho peligrar la colocación de Canteros.

El resultado fué el siguiente:

1o.—[illegible] Canteros.

2o.—[illegible] Cantoia.

3o.—Fernando Brosutti.

COBRARAN POR ADELANTADO...

Los referées federacionistas están autorizados para ello

En la secretaría de la Federación existían varias [illegible] de referées, impagos. La costumbre del [illegible], que tuvo sus [illegible] hasta en clubs de [illegible], se repite ahora con la de [illegible] afiliación. Algunos han terminado el certamen oficial y no se inscribieron en el de Competencia, dejando el consabido "clavo".

Como este último es por eliminación, se corre el riesgo de que, perdiendo el match, no satisfagan los viáticos referiles. Para evitarlo, el Consejo autorizó a los árbitros para que cobren por adelantado sus viáticos, autorizándolos también para que declaren perdedores a quienes no cumplan con tal requerimiento.

La medida es un tanto violenta, pero necesaria. Estuvo en vigor ya en momentos en que el football estaba unido y los "[illegible]" no eran entonces, precisamente, los más modestos. Más de una entidad de arraigo hubo de ser comunicada y hasta declarada perdedora del match por las [illegible].

BASKET BALL A GRANEL, ROWING Y PEDESTRISMO

Los de la "Casa [illegible]" no se andan con paños tibios en cuestión de desafíos y apenas tuvieron noticias de q' la "Casa [illegible]" había formado su five de basketball, le mandaron un desafío telefónico y muy tentador. Hasta ahora están esperando la contestación de los "portuarios" que si no se achican formalizarán el [illegible], aunque todavía tienen un partido pendiente con los del Banquito..., a quienes prometieron golear. Veremos si son tan guapos. Por lo pronto Casini los espera, y el Provincialbank hace lo propio.

—Para el domingo 8, los del Club Pedestre Santa Fe tenían programado un torneo de atletismo, correspondiente al mes de octubre, y que por causas ajenas a su voluntad no pudieron efectuar con tiempo.

El programa del torneo está compuesto por interesantes pruebas que han despertado la expectativa de sus asociados, los cuales se aprestan a tomar parte, pero un inconveniente ineludible obligará a postergar el torneo: las elecciones.

—Para fines de mes, el Regatas Rosario anuncia un torneo de remo.

Al mismo concurrirán dos tripulaciones santafesinas: el Doble Par que ganara en el Tigre, y que correrá en Shell Novicios, y el Novicios Four, que se adjudicó la Copa Gobernador Gómez Cello por no presentarse los entrerrianos.

Ambos botes están bien constituídos, y tienen capacidad suficiente como para adjudicarse el triunfo. Es de desear que se repita la actuación de los remeros en el Tigre, dejando en la Chicago bien altos los colores de nuestro deporte.

—También para este mes, pero para los días 14 y 15 visitarán la ciudad de Rosario basket ballers santafesinos, que componen la delegación de Gimnasia que enfrentará a Universitarios, en football, categoría veteranos y en basket ball, categoría novicios.

Al efecto ambas representaciones se han entrenado convenientemente, por lo que se puede esperar de ellos un buen papel.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, [illegible] PELEGRIN GASPARI, [illegible] GASPARI, [illegible] LEIVA [illegible] — J. Carlos [illegible], secretario.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor [illegible], [illegible] ABRAHAM YOSSEN y ELISA MANGINI DE YOSSEN, [illegible] HAM YOSSEN y ELISA MANGINI DE YOSSEN [illegible] LITORAL [illegible] 1931. — Raúl [illegible], secretario.

La campaña electoral

Mañana, a las 24 horas, terminará la campaña electoral, esta campaña realizada bajo el estado de sitio y que arrastra hacia el futuro una aguda crisis económica.

El cuadro político actual no es por cierto alentador, pero la república tiene, por fortuna, grandes reservas morales que entrarán en acción apenas la normalidad se restablezca. Sobre las pasiones, sobre los intereses, sobre los programas aparecerán las obligaciones comunes, y el país marchará con paso firme orientado por el celo nacionalista, pese a las complicaciones que producen las políticas de partidos.

En un año y dos meses de gobierno revolucionario, el pueblo ha comprobado que la seguridad del individuo y de la república está en la ley. Fuera de ella se forman los círculos absolutistas que invocan razones especiales para gobernar sin fiscalización. El pasado inmediato ha puesto en el ambiente político la nota de contraste indispensable para comparar, y sólo el ciego y sordo a las incitaciones del bien público puede simular ignorancia de las causas y los efectos del régimen de "facto".

En la campaña electoral ha faltado el concurso del radicalismo, y ante el juicio desinteresado la ausencia de la histórica agrupación es lamentable. No compartimos la opinión que le atribuye al partido el propósito de conspirar; tiene más altos deberes que cumplir, y entre otros la depuración de sus filas. Serenamente, y con el saludable fin que guía al bisturí del cirujano, la gran fuerza que vigorizó a la democracia argentina debe juzgarse a sí misma y aliviarse del lastre que le hizo imposible el gobierno de la Constitución. La actitud abstencionista asumida circunstancialmente obrará en el radicalismo como la dieta en el organismo intoxicado.

"Quiera el pueblo votar". Repetimos las palabras del estadista que surgido del régimen enalteció su nombre con una ley. De las urnas es lógico esperar un pronunciamiento de bien público, en cambio de la violencia no pueden resultar más que ideas enfermizas. El gobierno futuro necesitará la colaboración del país sin distingos banderizos, y si ésta faltase los perjuicios pesarán sobre la población, y especialmente sobre la masa trabajadora. El 6 de septiembre es necesario borrarlo de los espíritus como se borran de las familias los enconos. Mantenerlo vivo cual lo pretenden los que olvidan que el país no se divide en grupos, denota escasez de sentido nacionalista. Ni jactancia ni venganza sino solidaridad, esa y no otra debe ser la aspiración colectiva, porque si la suerte de la república no se le confía a la razón, lo natural será que avancen la miseria y el desorden. ¿Puede alguien desear para la república un período de desgracias? La pregunta se contesta por sí misma. Sólo quien aspire a renegar de su tierra puede convertirse en su enemigo.

Sin declinar ningún derecho, sin aceptar que la revolución ha sido un anhelo popular incontenible, deben los ciudadanos contribuir animadamente a que la elección se lleve a cabo, y hacer de ella el momento inicial de una época de fecundas actividades en bien de la nación.

Consejo de Higiene

El Consejo ha dispuesto que por intermedio de la Inspección se provea a cada uno de los dispensarios gratuitos de la provincia, de un botiquín preparado por sección: "Farmacia", recomendándose a los médicos de los mismos la utilización de las preparaciones del Consejo, para realizar economías.

Sumario por ejercicio ilegal de la obstetricia

Remitióse al juez de instrucción en turno el sumario instruido por la jefatura de policía del departamento San Martín, con motivo de la denuncia formulada por la partera señorita Francisca Maida contra la señora Fidela J. de Almonacid, señorita Antonia Villarreal y J. Medina, de Carlos Pellegrini, por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Solicitar de la jefatura de Las Colonias la instrucción de un sumario, contra el señor Moisés Ribac que ejerce la odontología en la localidad de Pericota sin poseer título o certificado habilitante.

Uniformidad escolar

El ministro de Instrucción Pública de la Nación ha proyectado un plan de coordinación de la enseñanza primaria, secundaria y normal. En dicho plan se establece la absoluta uniformidad de los programas de primeras letras en las escuelas dependientes del ministerio y en las escuelas particulares sometidas a la superintendencia del mismo, como también en las llamadas de aplicación, anexas a las normales. Se establece además, cierta correlación entre la enseñanza primaria y secundaria, descargando a esta última de una parte del enciclopedismo que la malogra, y que desde antiguo es objeto de severa crítica por parte de quienes se interesan por el progreso intelectual de los alumnos.

Aunque la reforma proyectada, en lo que a la simplificación de los programas se refiere, es saludable, no lo es tanto en su pretensión de uniformar los estudios primarios, que si deben ser idénticos en lo fundamental, sea cual fuere el establecimiento donde se realicen, pueden y deben divergir en detalles menos importantes, adecuándose a la región, tipo de alumnos, características del ambiente y demás factores que intervienen en la formación intelectual y moral de los educandos. Sería absurdo pretender, por ejemplo, que el niño de la ciudad se eduque exactamente lo mismo que el del campo y que sirvan idénticos procedimientos didácticos para instruir a los escolares de Buenos Aires y de Ushuaia. Hasta es posible pensar que debe introducirse la necesaria variación en los programas, desterrando de los mismos una uniformidad opuesta a la naturaleza y reñida con la extensión y características contrapuestas del territorio argentino. La enseñanza es más fecunda cuanto mejor corresponde a la mentalidad infantil, y puede afirmarse sin necesidad de estadísticas comprobatorias, que dicha mentalidad es muy distinta en las escuelas de Jujuy y en las de la metrópoli, aunque en unas y otras deba procurársele una base común de conocimientos fundamentales, permaneciendo flexibles los conocimientos accesorios.

La uniformidad rigurosa de los programas, en cuanto no sean éstos meros índices de lo que todos los alumnos de la república deben aprender sin excepciones, atenta contra la calidad de la enseñanza por su falta de adaptación a la diversidad de medios escolares.

VISITA DE CARCELES

Tuvo lugar esta mañana la visita mensual de cárceles. Recorrió la comisión de magistrados y profesionales el Depósito de Contraventores, Cárcel de encausadas, penitenciaría, etc.

Presidió la visita el Fiscal del Superior Tribunal doctor Cayetano Doldán.

MINISTERIO de HACIENDA

NOMBRAMIENTOS

Se nombraron: ajustador mecánico en Vialidad al señor Alfredo Wermuth en reemplazo de Luis Somariva, y chauffeur a Enrique Garro.

REFORMAS A LA REGLAMENTACION DE LA LEY 2080

Atendiendo a la petición formulada por el Centro de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores, y Facultad de Ciencias Matemáticas, y habiéndose comprobado en la práctica la necesidad de introducir reformas de importancia en el decreto reglamentario de la ley 2080 del 26 de agosto del año 1925, se ha dado un decreto por el cual se introducen algunas reformas; entre las más importantes, son las siguientes: La formación del registro real de la propiedad a que se refiere el inciso a) del artículo 15 de la ley 2080, estará bajo la dirección técnica de la sección Geodesia y Catastro de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. Esta sección confeccionará los registros gráficos y reales de la propiedad.

Los ingenieros, arquitectos, agrimensores, serán responsables de los datos contenidos en los planos por ellos firmados, siendo pasibles de las penas de suspensión en el ejercicio de la profesión.

El extenso decreto fija normas de diversa índole, por las cuales se regirán los registros de propietarios, presentaciones de planos, etc. La nueva reglamentación empezará a regir desde el primero de diciembre venidero.

EL PROYECTO DE CONSTRUIR UNA CASA DE AISLAMIENTO

Se halla a estudio del Departamento Ejecutivo Municipal, y se busca el terreno apropiado para su ubicación

NECESIDAD DE LA OBRA

Anúnciase en la Municipalidad que se encuentra a estudio del secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo Dr. Jorge Rojas, un proyecto de construcción de una casa de aislamiento para enfermos infecciosos, dependiente del Hospital Juan Bernardo Iturraspe.

Las obras han sido planeadas por el Departamento de Obras Públicas, en forma que puedan satisfacer las necesidades actuales del municipio, y previendo futuras ampliaciones.

En cuanto a la financiación de las mismas, se nos informa que una parte de los fondos están depositados en el Banco Municipal de Préstamos, y no pueden tener otro destino, por ordenanza.

El señor secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, a la vez que estudia los planos y la financiación de las obras, busca un terreno municipal apropiado para ubicar la casa de aislamiento.

Desde luego hay que descontar que ésta deberá encontrarse como su nombre lo indica, separada de los lugares poblados y a la vez sobre camino pavimentado para que sea posible la conducción de los enfermos en ambulancias sin que sufran por efectos del mal estado de la calzada.

Debemos observar sobre el particular, que es preciso terminar de una vez con los estudios y proyectos de casa de aislamiento, para poner mano a la obra. Hace ya mucho tiempo que se proyecta y se estudia, sin que se lleve a la práctica absolutamente nada.

Carecemos en Santa Fe de un establecimiento adecuado para alojar gran cantidad de enfermos infecciosos. El Hospital J. B. Iturraspe está casi siempre repleto de atacados de tuberculosis y otras enfermedades, procedentes de esta ciudad y de toda la zona Norte de la provincia, no dispone en ciertas épocas, ni de una cama más para recibir a otro paciente. Su capacidad no llena las exigencias de la región pues de hecho es un hospital regional.

Y si esto ocurre en épocas de buen estado sanitario, ¿qué no sucedería en Santa Fe si por desgracia apareciesen epidemias, como la escarlatina, el tifus, etc.? ¿Dónde se alojarían tantos enfermos?

Los hospitales Italiano y de Caridad, fueron ampliados recientemente, con nuevos pabellones; pero no son adecuados para infecciosos. Sólo en caso de muy extrema necesidad podría disponerse en ellos de algún pabellón con la consiguiente molestia y grave peligro para los demás hospitalizados.

Requiere Santa Fe una amplia casa de aislamiento para el caso de epidemias, y si se dispone de una parte de los fondos, están listos los planos y posee la comuna terrenos apropiados, debe buscarse la forma de realizar la obra cuanto antes. Más hechos y menos palabras.

¿SERA LLUVIOSO EL PRESENTE MES?

Hay probabilidades, y atrasaría la cosecha de trigo y lino

LA TEMPERATURA

Días atrás hicimos notar que el mes ppdo. fué lluvioso, no obstante ser octubre uno de los meses de transición. Y en efecto llovió mucho, tanto que en las estadísticas de los últimos treinta años, pocas veces aparece el décimo mes con una cantidad tan elevada como en 1931.

Este fenómeno, permite formular la pregunta: ¿Será lluvioso el presente noviembre? Porque los períodos de abundantes precipitaciones pluviales, no se interrumpen o terminan repentinamente, con el cambio de fecha en los almanaques, y suelen prolongarse por bastante tiempo.

Por otra parte interesa saber si se repetirán las lluvias en este mes, porque pueden atrasar la recolección del trigo y el lino, y aun causar daños en la producción.

Hay probabilidades de que sea lluvioso. Las estadísticas de 31 años demuestran que, con pocas excepciones, cuando octubre es lluvioso, también lo es noviembre. Podría ser que esta vez no sucediera, pero por excepción.

En lo que va del mes se produjeron ya dos tormentas en nuestra zona, y existen indicios de que se prepara mal tiempo otra vez. El cielo despejado, viento sud y alta presión atmosférica de ayer, cambiaron hoy, soplando viento Norte, apareciendo algunas nubes y descendiendo el barómetro de 64 a 61 milímetros.

La temperatura ha sido más baja hoy. En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada se registró la mínima de once grados y 9 décimos; máxima a la sombra, 25 grados.

DATOS DEL F. C. S. F.

Después de las 8 horas llovió ayer en Santa Fe 4, Nelson 8, Emilia 5, María Luisa 10, Providencia 7, Humboldt 3, Pilar 1, Rafaela 1, Humberto 1o., 5; Elisa 4, La Pelada 5 y Empalme 11 mm.

DATOS DEL CORREO

Ha llovido ayer en San Jerónimo Norte 4, Nelson 8, Arocena 14, Escalada 5, Videla 8, Franck 10, Nuevo Torino 9, Susana 12, San Justo 5, Lehmann 6, Providencia 8, Felicia 12 y Llambí Campbell 8 milímetros.

Junta E. Nacional

Substitución de autoridades de comicios y ubicación de mesas receptoras de votos

En el transcurso de los últimos días se recibieron en la Junta Escrutadora Nacional, devueltos por el Correo, numerosos nombramientos de autoridades de comicios, por no haberse hallado a los destinatarios, ausentes de sus respectivos circuitos electorales, por lo que se procedió a designar otras autoridades, en substitución de aquéllos, habiéndose remitido ya los correspondientes nombramientos.

En la Junta E. Nacional se considera asegurado el funcionamiento de los comicios del domingo próximo, en cuanto dependa de la designación de autoridades de los mismos, y se informa que desde hoy, en caso de ser necesario substituir algún presidente o suplente, el nombramiento se enviará telegráficamente, en vez de hacerlo por correo como hasta la fecha.

Con respecto a la ubicación de las mesas receptoras de votos, no había ninguna modificación hasta hoy, considerándose que todas se instalarán el domingo en los puntos ya indicados.

Entre los empleados de la Junta E. Nacional se elogia el eficiente servicio electoral de la Sección Expedición del V Distrito de Correos y Telégrafos, que ha remitido a su destino los sobres con los nombramientos de autoridades de comicios, las urnas, actas y útiles, con toda regularidad y precisión, devolviendo también en igual forma los que por una u otra causa no se haya podido entregar a los interesados.

Correos y Telégrafos

Las versiones alarmistas. — Pedido del Correo.

La jefatura del V Distrito nos pide la publicación de lo siguiente:

"Circulando en estos últimos días rumores alarmistas, que tienen como único objetivo sembrar la alarma en la población y crear un ambiente de inquietud, que trae aparejados serios perjuicios para la marcha normal del país y la tranquilidad de sus pobladores, es preciso no solamente desmentir esos rumores que carecen en absoluto de fundamento, sino también denunciar a todos aquellos que propagan los mismos, con una finalidad inconfesada y un sentimiento antipatriótico, con el objeto de evitar dentro de lo posible ese ambiente".

Traslado de un jefe de oficina

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, debe trasladarse el jefe de la oficina de Malabrigo, señor Antonio Godoy, a la de San Cristóbal, para prestar servicios como auxiliar, y en su reemplazo se asciende a jefe de la oficina de Malabrigo, al auxiliar de la de San Cristóbal señor José J. Ríos.

Las oficinas de ambas localidades dependen del V Distrito, con asiento en esta capital.

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE LA B. DE COMERCIO

Se convocó a los socios a una asamblea general para el día 21 del corriente

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, ha convocado a una asamblea general ordinaria a los señores socios de esa institución inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 21 del corriente a las 14 horas, a objeto de elegir las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales en el período 1931-1932.

Si no hubiera número el día 21, la asamblea se aplazará hasta el 28 a la misma hora, debiendo celebrarse en el local de la institución, calle San Martín 2231.

Un mensaje de paz

Lo envían las mujeres cordobesas

El estado de agitación reinante en el país debido a los asuntos políticos, ha provocado un movimiento patriótico en las damas católicas cordobesas. Reunidas en asamblea han resuelto dirigir un mensaje de paz a todos los argentinos. Transcribimos algunos párrafos.

Dicen así:

"Los problemas políticos, económicos, sociales, agudizados en los últimos tiempos, agitan los espíritus, exaltan las pasiones, agravan la desocupación, crean la miseria y engendran un estado de malestar y de angustia, que tiene de ansiedad el presente y de incertidumbre el porvenir.

Los partidos políticos, el comercio, la industria, las clases trabajadoras, que dentro de sus múltiples actividades y de la diversidad de opiniones, deben ser, en el orden y de la ley, fuerzas concurrentes al bien de la colectividad, se ven animados por sentimientos egoístas, por desconfianzas y odios que abren camino a peligrosas teorías, a utopías irrealizables y que pueden degenerar en luchas cruentas y en discordias civiles.

La familia argentina y la extranjera que viene a habitar nuestro suelo, están en peligro de ceder a divisiones fratricidas, que al separar a los hombres perturban la vida de la nación.

La paz, que es el supremo don de los hombres y de los pueblos, está amenazada.

Este estado de cosas ha encontrado eco y repercutido en el alma de las mujeres argentinas; se nos aprieta el corazón y vivimos angustiadas ante la sola posibilidad de que turbe la desunión entre nosotros.

Por eso nos hemos decidido a abandonar el silencio del hogar, para levantar nuestra voz por encima de las diferencias políticas, de las distintas ideologías y hacer un llamado a la paz.

Un llamado a los hombres de la república, de todos los campos en que se divide el pensamiento humano para que las cuestiones que se debaten sean resueltas dentro del orden de la tolerancia y del respeto mutuo".

Crímenes pasionales

La crónica roja anota desde hace tiempo una sucesión de crímenes del género llamado romántico, aunque en verdad no se percibe el romanticismo de asesinar a una mujer por el hecho de no aceptar los galanteos del homicida.

Más que romanticismo, lo que produce esas tragedias es el egoísmo casi bestial de muchos hombres, incapaces de renunciar a la satisfacción de sus deseos, lo que los vuelve más peligrosos y dañinos que nada para la mujer que tiene la desgracia de tropezar con ellos.

El estado primitivo de conciencia que esos delitos revelan, demuestra que la cultura continúa siendo patrimonio de una minoría insignificante, capaz del suficiente dominio sobre sus actos para no convertir éstos en incalificables agresiones contra la mujer que se niega a verse enjuzgada por la vanidad o los apetitos de cualquier quidam.

La ley debe ser severa para quien, ofuscado por sus pasiones, incurre en un delito de esta especie, ya que no pueden considerarse circunstancias atenuantes del mismo los móviles egoístas que impulsaron a cometerlo, ni la idea de venganza que lo inspira. La barbarie que enluta los hogares de las víctimas, exige en la generalidad de los casos pronta y satisfactoria justicia, que aleccione al público y sirva en lo posible para evitar la continuación de esos atentados.

ACUSACION POR SECUESTRO DE LIBRETAS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

De nuevo se cita a miembros del Partido Demócrata Progresista, como culpables

LA INVESTIGACION EN S. JAVIER

En la edición de ayer nos hicimos eco de la nota de la intervención dirigida al señor fiscal de la justicia federal en Santa Fe. Los términos de la comunicación han causado sorpresa, no porque se juzgue inconveniente el rápido esclarecimiento de la denuncia, sino porque debía suponerse que los funcionarios que han de intervenir en el asunto no necesitarían órdenes para trabajar y concienzudamente en la investigación.

Es necesario impedir con ejemplares sanciones el tráfico de libretas, y también las denuncias infundadas. Si quien retiene el documento cívico de un ciudadano comete una falta grave, el que acusa sin justicia no es menos culpable, y hora es de que terminen las malas artes en las contiendas políticas. El señor fiscal como el señor juez deben proceder sin pérdida de tiempo, a fin de que la opinión pública juzgue a su vez.

La investigación en San Javier

El doctor Manuel López Pujato, juez federal, ha comisionado al secretario doctor Guastavino, para que realice en San Javier las investigaciones relativas al esclarecimiento de la denuncia hecha por el jefe de policía del departamento.

El doctor López Pujato, según se nos ha informado, adopta esa medida, por no serle posible abandonar esta capital en vísperas de elecciones.

El ministerio de Gobierno de la intervención ha entregado a la prensa copia de la denuncia formulada por el señor Santiago Aicardi, candidato a senador por la U. C. R. antipersonalista en el departamento San Cristóbal.

La denuncia ha sido pasada a la justicia federal de esta capital, a los efectos pertinentes.

Dice así:

"En San Cristóbal, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y uno, comparece ante mí, jefe de policía y secretario autorizante, el señor Santiago Aicardi, vecino de mi conocimiento y candidato a senador por el departamento del partido radical antipersonalista, y jurando decir verdad, expone: Que como es público y notorio, durante la estada del ex-jefe de policía Gregorio Cejas, éste y varios comisarios como así también particulares que pertenecen al Partido Demócrata Progresista, han secuestrado libretas de enrolamiento a los ciudadanos electores; que algunos pidieron duplicados, como le consta al Distrito Militar No. 37 de Rafaela y otros no lo han hecho, viéndose privados de ejercer el derecho del voto en las próximas elecciones del 8 del corriente, y teniendo conocimiento que estos han recibido invitaciones de dicho partido, por intermedio de Miguel Moreno, manifestando que el día de la elección les serán entregadas dichas libretas sospecha fundadamente que esos documentos individuales se hayan en el Comité Demócrata Progresista, en la casa particular del citado Moreno o en otra parte, por lo que constituyendo esto una transgresión a la ley, solicita de esta Jefatura se tomen las medidas que el caso requiere y a los fines de la libertad ciudadana en su voluntad electoral".

En el distrito Arrufó los ciudadanos Leonidas Leiva y Ricardo Villaseñor han observado el mismo procedimiento de secuestro de libretas en número de más de cien.

Firman la denuncia, además de D. Santiago Aicardi, el jefe de policía del departamento, teniente Horacio Bruzzone Echenagucia y el secretario B. Golpe Ramos.

Colegio de la Inmaculada Concepción

Fin de curso y distribución de los premios

Hoy se clausuraron las clases en el Colegio de la Inmaculada Concepción, con gran júbilo de los alumnos y del personal docente, por el resultado, siempre bueno en este prestigioso establecimiento, de la enseñanza impartida. El alumnado salió a la calle más bullicioso que de costumbre.

Los educandos que obtuvieron el promedio, vuelven a sus casas, satisfechos; los demás deberán rendir examen.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el Colegio la distribución de los premios, habiéndose organizado con ese motivo, un festival.

Denuncia de contrabando infundada

El administrador de la Aduana Nacional de nuestro puerto, recibió hoy una denuncia según la cual se encontraban en el vapor belga "Indier", consignado a la agencia Sarsotti y atracado en el dique No. 1, frente al galpón fiscal No. 3, mercaderías no manifestadas y que por tanto podrían ser introducidas de contrabando en la ciudad.

En vista de la denuncia, el señor Parodi designó una comisión, integrada por el subprefecto marítimo señor Rodríguez Quiroga; los oficiales Enrique Giménez y A. Costa y el empleado de la Aduana señor De Paolo, para que visitase el barco y procediese a revisar el rancho.

En vista de la denuncia, el señores funcionarios se trasladaron a bordo del "Indier", efectuando una prolija revisión que duró un par de horas, y constatando que todas las mercaderías estaban manifestadas, de manera que no existe infracción alguna a las leyes aduaneras.

La visita sólo resultó, pues, una molestia para la tripulación de este vapor belga.

UN CARGAMENTO DE CARBON

Llegó ayer al puerto local, con procedencia de Inglaterra, el vapor griego "Antonio Statatos", trayendo en sus bodegas 5.000 toneladas de carbón de Cardiff, para el F. C. S. F.

Hoy empezó a descargar sobre vagón el combustible, en el costado Este del dique No. 1, entre los depósitos fiscales Nos. 4 y 6.

LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL TRAFICO URBANO EN EL CENTRO DE ESTA CAPITAL

Iniciará en breve sus tareas la comisión especial designada para estudiarlos y proponer su solución

MEJORA DE SERVICIOS

La circunstancia de haberse ausentado de esta capital durante breves días por asuntos de interés público, algunos de los miembros de la comisión especial designada por la intendencia para estudiar los problemas del tráfico urbano y proponer su solución, ha impedido que la misma pudiese iniciar su labor, hasta la fecha.

Regresados ya los miembros ausentes de la comisión, hoy se empezó a cambiar ideas acerca de la conveniencia de celebrar una reunión y de dar comienzo a las tareas, anunciándose que probablemente la reunión se llevará a cabo en una de las salas del Concejo Deliberante, el lunes próximo por la tarde.

Integran dicha comisión designada por decreto de la Intendencia Municipal, de fecha 27 del mes ppdo., los señores: Ing. H. Montalto, José Olivieri, Carlos Fuhrken, Dr. Elías T. Guastavino, ing J. Carlos Ariotti, ing. José U. Aguirre y señor Rómulo Pietranera.

Se asegura que se buscará la forma de mejorar los servicios de transportes colectivos de pasajeros, centralizados hoy en determinadas calles de la ciudad, mientras en otras se carece en absoluto de tranvías o de ómnibus, y en la mayor parte de los suburbios de ambos medios de movilidad. Se revisarán prolijamente las ordenanzas que autorizan la organización de estos servicios deficientes, y que han dado lugar a una extraordinaria intensificación del tráfico en tres o cuatro vías públicas, al extremo que se producen congestionamientos, y se señalarán las modificaciones indispensables.

Es muy probable que a los ómnibus que hoy se limitan a efectuar servicios en las mismas calles donde existen líneas tranviarias, se les fijen itinerarios distintos, a fin de que cuenten con este medio de transporte rápido y barato, otras importantes calles del municipio.

Los servicios de la Compañía A. de Tranvías y Fuerza deberán ser mejorados y ampliados, extendiendo su red a varios suburbios. Posiblemente se señalará la conveniencia de ampliar la línea No. 6 en el norte, llevándola hasta Guadalupe, no por el camino Gral. Paz, que se reservaría a los ómnibus; y en el oeste, por calle Mendoza hasta Juan Díaz de Solís, regresando, como ahora, por calle Rioja.

La proximidad del verano, que es de mayor movimiento de vehículos en nuestras calles, obliga a la comisión a encarar el estudio de los problemas del tráfico urbano, con ánimo de darle pronta solución. La ciudad necesita descongestionar el tráfico, servicios mejores y baratos, y es de esperar que la comisión sabrá contemplar las aspiraciones del vecindario, proponiendo a la intendencia, las reformas que la experiencia aconseja.

Municipales

El pago de impuestos—

En la Receptoría de Rentas de la Municipalidad, se observa que los deudores morosos de la tasa o impuesto general, se presentan a pagarlos aprovechando la ventaja de que aun se les cobra sin recargo.

Es probable que en lo que resta del año se continúe cobrando sin multa, aplicándose después el recargo de ordenanza.

Pago de haberes—

Se está pagando en las diversas dependencias de la comuna, el pago de haberes del personal, por el mes de octubre ppdo. Hoy se hizo efectivo en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Noticias varias—

La Inspección General citó al conductor del coche de plaza No. [illegible], Félix Sánchez, por haber infringido el Reglamento Gral. de Tráfico.

—Fueron conducidos a los bañados municipales, 12 animales yeguarizos que se encontraban ambulando por la vía pública.

—Con destino al consumo local del día, se faenaron en el Matadero Público: 108 reses de vacunos, 17 terneros, 23 lanares y 11 porcinos.

La playa de Guadalupe

Muy pronto comenzará a concurrir el vecindario de Santa Fe a la vecina playa de Guadalupe, transformándola en balneario, por lo que convendría se realizasen las indispensables mejoras, tanto en el alumbrado de esos lugares como en las instalaciones para comodidad de los bañistas.

El último verano demostró la preferencia que se concede a esa playa y fueron muchos millares, los bañistas que concurrían diariamente a ella, dándole a ciertas horas un aspecto que jamás se hubiera sospechado algunos meses antes.

Como es de creer que no hayan cambiado las inclinaciones del público, puede suponerse que en los meses próximos afluirá a Guadalupe idéntico gentío y que las orillas de la laguna Setúbal presentarán el mismo espectáculo que antaño, por lo que debe esperarse una verdadera transformación de esos lugares, obra en la que sin duda colaborarán los empresarios ingeniosos y las autoridades municipales.

Notas

La crítica de la crisis

Entre muchos otros que opinan lo mismo, Henry Ford, el conocido fabricante de automóviles, sostiene que la crisis económica es el producto de la mala organización de las finanzas. No cree que esta crisis sea de la misma clase que las otras que se han producido cíclicamente, liquidando determinados períodos de prosperidad e inaugurando otros nuevos. Para él, la actual depresión de los negocios es la suma de una serie de crisis parciales que han ido produciéndose durante muchos años, a consecuencia de serios errores financieros y morales, los que habrá que subsanar convenientemente.

"Si se destruyen — ha dicho — los sofismas financieros y se modernizan los procedimientos antiguos que se emplean en el giro de capitales, se permitirá que funcionen normalmente los factores elementos que constituyen el negocio continuo y próspero. "Dichos factores esenciales son: los hombres, los materiales, el dinero y la necesidad, todos ellos presentes a los ojos del mundo.

La "conquista" de mercados extranjeros está condenada definitivamente, ya no hay países nuevos, en el sentido que en el comercio y la industria se daba a esta expresión. Cada país deberá desarrollar sus propias posibilidades, sin contar con [illegible] compradores extranjeros. Verdad es que cualquiera de ellos constituye un mercado [illegible] si basta [illegible] las ventajas económicas y materiales a que su población tiene indiscutible derecho. Se ha entrado, pues, en la era del desenvolvimiento de los recursos de cada país, debiendo desistirse del expolio o monopolio comercial de los pueblos poco desarrollados [illegible].

"La industria crece a consecuencia de la clientela de los trabajadores", ha dicho también el notabilísimo capitán de industria. Estos deben ganar lo necesario para conseguir cada día mayores ventajas. Restringir los salarios es matar el desarrollo industrial y disminuir el trabajo, verdad fecunda que depende, sin embargo, de la [illegible] Y es [illegible] tan [illegible] tes círculos viciosos, que a pesar de que no hay nadie capaz de negar la razón al fabricante de automóvil, se orilla siempre al borde de una petición de principio que amenaza con reducir a la nada la verdad de los argumentos.

Movimiento Político

UNION C. RADICAL (JUSTISTA)

Regreso del Dr. Iriondo

Esta tarde ha regresado de su jira por los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, el candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo, a quien acompañaron diversos miembros del partido.

La proclamación en Reconquista

Ante un público que llenaba el Teatro Español, realizóse anoche a las 22 horas la proclamación de los candidatos a la Presidencia y vice de la Nación, y Gobernación y vice de la Provincia, ciudadanos Agustín P. Justo, Nicolás Matienzo, Manuel Ma. Iriondo y Francisco Beristain respectivamente.

Los palcos y galerías altas estaban ocupadas por grupos de damas y niñas de la sociedad de Reconquista. Hablaron el Dr. Iriondo, Sr. Di Filippo, Dr. Araya, Dr. Reyna y otros.

ALIANZA DEMOCRATA—SOCIALISTA

Anoche regresó de su jira por el departamento San Jerónimo, el candidato doctor Luciano F. Molinas, acompañado por una delegación de correligionarios.

Hoy salió en jira por el departamento Las Colonias.

Conferencia de clausura

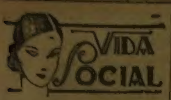
Clausurando la campaña electoral tendrá lugar en la Plaza España mañana a las 21 horas una asamblea organizada por la Alianza.

Hablarán en este acto el candidato a gobernador doctor Luciano F. Molinas, los candidatos a diputados nacionales doctores Mario Antelo y Mario Mosset Iturraspe, el candidato a diputado provincial señor Waldino Maradona y el delegado de la Capital Federal doctor Rodolfo Moltedo.

UNION CIVICA RADICAL CIVILISTA

Hemos anunciado el acto que organizado por el Comité provincial de la U C R (Civilista) se realizará esta noche en el Teatro Moderno.

En nombre del Comité Provincial hablará el doctor Julio A. Busaniche; en representación del Comité Nacional hablará el doctor Walter Perkins. Representando al comité departamental de Rosario concurrirá una delegación integrada por los señores Calixto F. Rodríguez, Armando Chiodi, Luis Ferrari, Rodolfo Dietrich, Juan J. Noriegas.



El festival de esta noche en la C. Social.—

Bajo los mejores auspicios se efectuará esta noche a las 21 y 30 horas en la casa Social Católica, el festival que organizarán las damas y niñas constituyentes de la Sociedad, ha acogido con el mayor beneplácito Enfermeras de la Caridad, a beneficio del mencionado instituto.

Dos factores influyen poderosamente en el éxito de la fiesta de referencia, uno de ellos es el llamativo programa confeccionado, que asegura su lucimiento artístico, y el otro es el prestigio que en nuestra capital disfruta la institución que esta noche se beneficia, motivos por los que toda nuestra sociedad, a acogido con el mayor beneplácito la iniciativa.

Seguros estamos, de que el festival de esta noche, ha de superar en un todo las optimistas reflexiones que su anuncio motivara.

En un intervalo del desarrollo del programa, se sortearán diversos objetos de valor entre la concurrencia, sirviendo como guía los números correspondientes a cada localidad.

Las entradas hasta el comienzo del festival, encuéntranse desde ya en la boletería de la Casa Social.

A la nómina de familias solicitantes de localidades, publicada ayer, agregamos hoy los siguientes nombres:

Antille Lapierre, Garland Cervera, Jmiles Puig, Barrios Zucchi, Argüelles Iriondo, Mina Pujato, Arenaza Etcheverría, Piñeyro Aldao, Sandaza Fassino, Husch Ferreyra, Guinle Crespo, Virasoro Monasterio, Gómez Iriondo, Lassaga Bouvier, Depetris Silva, Reyes Lassave, Torres del Sel, Argento Puig, Bruno Fernández, Lassaga, Aldao Loza Ramos, Tejerina, Lassaga, señores Fernando Calderón, Ovidio Mantovani, Luis Alberto Sarsotti, Raúl Gómez Iriondo, Ramón J. Lecubarry Tte. Ramón D. Agustino, Ramón Garat, Aldo Gschwind, Francisco Ivanisich y Bernardo Vázquez Cullen.

Mañana en el Col. de la Inmaculada.—

Muy lucidas proyecciones promete revestir la distribución de premios que mañana tendrá lugar por la tarde en el Colegio de la Inmaculada, casa de estudio por donde han desfilado muchas de las hoy prominentes figuras de nuestra capital.

Anualmente se lleva a cabo este acto, en el que se premia la labor del alumnado que por su dedicación al estudio y conducta, se ha hecho a un justo reconocimiento por el profesorado y dirección del establecimiento.

Para tal oportunidad se ha confeccionado el siguiente programa:

1o. Ouverture. Por la orquesta.
2o. El adiós a la Virgen. Discurso por el congregante señor Pedro Serramaleva.
3o. A la Virgen de los Milagros. Poesía declamada por el congregante Sr. Luis Culasso.
4o. Plegaria. Piano. Por el congregante señor Juan Giannini.
5o. A la Virgen. Plegaria. Poesía declamada por el congregante Sr. José A. Lorenzutti.
6o. Madrecita güena. Poesía del señor E. Martínez, declamada por el congregante señor Luis Alliaga.
7o. Célebre serenata. Tocelli. Por los congregantes señores Ricardo Remonda y José M. Carrerás.
8o. Despedida a la Virgen. Poesía del señor Roberto Hessel, declamada por el congregante señor Carlos Berra.
9o. Súplica. Discurso. Por el congregante señor Rodolfo Gementi.
10. Te juramos. G. Chiaffredo. Por el coro del colegio.
11. Ramillete de flores. Poesía declamada por su autor, el congregante señor Florencio Reboredo.
12. Los congregantes bachilleres a María Inmaculada. Discurso por el congregante señor Luis Rébola.
13. Marcha final, por la orquesta.

Aniversarios matrimoniales.—

En oportunidad de haber festejado en el día de hoy un nuevo aniversario de la bendición de su boda los esposos Da. María Elena Candioti de Sarsotti y D. Roberto Sarsotti, han sido muy felicitados por sus relaciones.

—Muy cumplimentados por sus amistades se han visto hoy los calificados esposos Da. Joaquina Cullen de Gómez y el Dr. Severo A. Gómez, con motivo de celebrar el vigésimo sexto aniversario de la consagración de sus esponsales.

Cumpleaños.—

Hoy ha cumplido años la señora Julia Escandón de Villanueva, dama que en nuestra sociedad cuenta con numerosas simpatías, y que por este grato motivo se ha visto cumplimentada.

—Mañana cumple años la señorita Gringa Solá Liondo, oportunidad en la que llegarán afectuosas consideraciones que sus amistades le dispensan, han de ponerse ampliamente de manifiesto.

Mañana cumplirá años la señorita Piruca Guastavino, niña extensamente vinculada en nuestra sociedad.

En tan grata oportunidad, numerosas congratulaciones han de llegar hasta la mencionada niña, fiel testimonio del afecto que ha sabido captar de sus amistades.

—También mañana celebrará una nueva fecha del día de su natalicio, la señorita Gucha Fernández, causa por la que se verá muy agasajada por sus familiares y relaciones.

Viajeros distinguidos.—

Esta noche parte con destino a San Luis, donde pasará una temporada, la señora Georgina Rodríguez de Arancibia Rodríguez, y sus hijos Elita y Albertito.

A su partida los viajeros han de ser objeto de cariñosa despedida, por sus amistades de nuestro medio.

Al viejo mundo.—

El domingo próximo partirá con destino a Buenos Aires donde se embarcará para Europa en el Giulio Cesare, el señor Rodrigo Soler. Llegado a Barcelona, donde se encuentra su familia, el mencionado caballero proseguirá viaje durante meses por las principales capitales europeas, regresando luego a nuestro país.

En el Colegio de las H. H. Esclavas.—

En la capilla del establecimiento educacional del epígrafe, se ofició una misa esta mañana en honor del R. P. Eduardo Rodríguez, despidiéndolo del seno de la institución, con motivo de dejar la capellanía del Colegio, donde por mucho tiempo fuera director espiritual; el culto ofrecido por las ex alumnas del colegio de las H. H. Esclavas, se vió asistido por numerosa concurrencia, traslucióndose en esa oportunidad el afecto que en ese ambiente disfruta el mencionado religioso.

Enlaces.—

A fines del corriente mes será bendecida la unión matrimonial de la señorita Mercedes Butti con el señor José Luis Frugoni, ambos vinculados en esta capital.

En su oportunidad, los desposados han de verse muy congratulados.

En el día de hoy ha sido consagrada la unión matrimonial de la señorita Irma Basel con el señor Osvaldo M. Soldi.

Testificaron las actas del casamiento civil, los señores Ceferino Salazar y Jaime Aniell, celebrándose el acontecimiento con una reunión de carácter íntimo en el domicilio de la familia de la novia.

—El sábado próximo en la Catedral Nueva, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Rosa María Vittori con el señor Fernando Emilio Berraz pareja que entre sus numerosas amistades de nuestro medio cuenta con múltiples y afectuosas consideraciones.

La consagración de estos esponsales que se verificará en la intimidad, dará margen para que ante los nuevos esposos, se pongan de manifiesto los aprecios que han sabido captarse entre sus relaciones.

Concierto sinfónico.—

En la plaza Constituyentes, la banda de música del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, tendrá a su cargo esta noche a las 21 y 30 horas, un concierto sinfónico en el que se desarrollará un selecto programa.

Misas.—

Rogando por el descanso del señor Luis Savoini, se rezarán misas el martes próximo en la iglesia San José a las 7 horas, en oportunidad de recordarse una nueva fecha de su fallecimiento.

—En la capilla del Cementerio Municipal se oficiaron misas esta mañana en sufragio del alma del señor Claudio Riestra, con motivo de recordarse una nueva fecha de su muerte.

Las expresiones de pesar que tal fallecimiento suscitara se renovaron ampliamente en el culto mencionado.

—Con motivo de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento del señor Luis Cánepa, se rezarán misas el sábado próximo a las 7 y 30 horas en la iglesia Catedral (Matriz).

Numerosas han de ser las personas allegadas a la familia del extinto, que en tal oportunidad los acompañen en sus oraciones impetratorias.

—Mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezarán misas por el eterno descanso del alma del señor Felipe Iturriaco, oportunidad en que han de reeditarse los sentimiento de pesar que su desaparición causara.

Sepelio.—

Esta mañana fueron sepultados en el Cementerio Municipal, los restos del que en vida fuera D. Luis Valentinuzzi, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta, provocara una intensa nota de pesar entre los familiares y amistades del malogrado caballero.

En tan duro trance llegan hasta los deudos del extinto numerosas notas de condolencia por la desgracia que los aflige.

Demostración.—

En el Hotel Italiano, los numerosos amigos del señor Fernando Emilio Berraz le ofrecerán una demostración de simpatías, consistente en una cena a servirse esta noche a las 21 horas.

Dado el afecto que entre sus relaciones cuenta el obsequiado, se descuentan las lucidas proyecciones del agasajo.

Misas gregorianas.—

Mañana en el Colegio del Sagrado Corazón, darán comienzo las misas gregorianas en sufragio del alma de la señora Cecilia Jeannot de Pérez.

Los oficios mencionados han de verse asistidos seguramente por numerosas amistades de los deudos de la malograda señora.

Hora Santa.—

Hoy dió comienzo, para continuar mañana y pasado, en la iglesia de la Inmaculada Concepción, (Huerto) de las 17 a las 18 horas, la devoción de la Hora Santa, culto al que están invitadas a asistir las congregaciones establecidas en ese templo y demás personas piadosas.

Retretas.—

Para mediados de este mes se anuncia el cambio de hora en las audiciones musicales de la Plaza Mayo, elegante paseo que en las noches estivales congrega a selectos y numerosos representantes de nuestra sociedad.

El bonito aspecto de los jardines ocupados por niñas, damas y caballeros, volverá seguramente a repetirse en el transcurso de este verano que a grandes pasos se avecina, dando margen a las lucidas reuniones cuyo grato recuerdo perdura aun.

Pedido de mano.—

En la vecina ciudad de Paraná, la señora Antonia Madariaga de Aranguren solicitó del Ing. Miguel Izaguirre la mano de su señorita hermana Lydia, para su hijo el Dr. Carlos Aranguren.

Por tan grata causa, los prometidos, vinculados extensamente en esa y esta capital han sido muy felicitados.

Cocktail de champagne.—

Mañana es día de moda en "Las Delicias", elegante confitería, que situada en San Martín y Humberto 1o. congrega diariamente a numerosas y conocidas figuras de nuestra élite.

Al precio módico de 0.80, se expende en tales oportunidad el rico cocktail de champagne, especialidad de la casa.

Misa blanca.—

Pasado mañana en la iglesia Catedral Nueva, a las 7 y 30 horas, se oficiará una misa rogando por la felicidad de la señorita Rosa María Vittori, con motivo de su enlace.

En el culto mencionado, al que han de asistir numerosas de las amigas de la futura desposada, han de trasuntarse los afectos a que, por sus delicadas dotes personales ha sabido hacerse merecedora.

Enfermos.—

Delicada la niñita Teresita Costa Grepin.

—Mejora el niño Hector Furno Ferrá.

—Enferma la señora Carmen T. de Costa.

—Mejora la niña Mabel Hurí Suneir Freyre.

—Grave la niñita Raquelina Suneir Freyre.

—Guarda cama la señora María Freyre de Rusconi.

—Continúa enfermo el señor Juan Manuel Pinasco.

—Restablecidos los niñitos Sonia y Angel Oscar Bonazzola Molinas.

—Mejora la señorita Raquel Funes Coll.

—En el mismo estado la niñita Bichita Luisa López Domínguez.

—Enferma la señorita Angela Puig Mal.

—Ha experimentado mejoría la señora Delia Pellerano de Monje Muñoz.

—Algo mejor la señora María Lola Passeggi de Puccio.

—Guarda cama la señora María Luisa Ricarreres de Piña.

Viajeros.—

—De Rosario el Dr. José Giménez.

—A Bs. Aires el Sr. Eduardo Carson Emley.

—A San Carlos Centro el Sr. Otto Gschiwind.

—De Reconquista el Sr. Arturo Kaenel.

—De Buenos Aires el doctor Severo A. Gómez.

—Para Buenos Aires el coronel Conrado Risso Patrón, su señora Lola Iturraspe Rodríguez y sus hijos.

—De Nelson el señor Reynaldo Manuel Cullen y su señora Georgina Funes Coll.

—Para Buenos Aires el señor Eduardo Barraco Candioti.

—De Buenos Aires la señora Camila Livi de Leiva.

—Del mismo punto la señora Nydia Barraco Candioti de Azcoaga, su hijita y la señorita Angélica Barraco Candioti.

—Para Gálvez el señor Federico Narváez.

—De Rosario el señor Antonio González Leahy.

—Mañana en automóvil saldrán con destino a Rosario la señora Lucila Micaela Garulini de Benegas y las señoritas Emma Garulini y Nilda Puig Otegui y el niño Nenucho Ladereche Garulini.

—A Buenos Aires el señor Américo Vigo.

Asociación del Magisterio

La C. D. de la Asociación del Magisterio en sus últimas reuniones, resolvió:

Aprobar las actas de las escuelas Industrial No. 1, Trejo y Sanabria y Campo Lehmann, nombrando delegados.

—Aceptar la renuncia a la secretaría de Extensión Cultural, Srta. Martha E. Samatan, quedando a cargo de este secretariado, mientras dure la licencia, la señorita Inés Hefferman.

—Solicitar de los inspectores acuerdo.

—Aceptar los nombres de los asociados la designación del delegados Pablo Fernández y José Corti, para integrar la sub-comisión Pro Casa del Maestro y el Sr. Narciso Lima para la sub-comisión Hogar Propio.

—Proponer a la Federación Provincial a los Sres. Vicente De Luca y Ernesto Tacca como titular y suplente del Tribunal de Talleres.

—Nombrar una comisión compuesta por las Srtas. Argentina Azulay y Adelina Decoeffe y el Sr. Alberto Caite, encargada de proponer delegados para los tribunales de música, escuelas particulares y nocturnas y distribuir los ya designados para los tres circuitos A. B. y C del Departamento La Capital.

—Aceptar en calidad de socias a las maestras Otilia G. de Maciel, Beatriz R. Pinto, Angélica Borja y Lidia Virasoro.

—Pasar al H. Consejo de Educación la solicitud de traslado de la Srta. Raquel Robles.

HOTELES

Hotel España: Entrados: Sr. Santiago González, Dr. J. Reynaldo Pastor, E. T. Rudel, Juan Portal y Sra. Abelardo Flores y Sra. Dr. Odena, Joaquín García, Dr. Jorge S. Bossotti, Francisco Somma.

Salidos: C. Emley, J. A. González Leahy, V. M. Gómez, Guillermo S. Bertoloto y Fila A. Cingolani y Señora.

Hotel Italiano: Entrados: M. García Hernández, E. Olmedo, Simón, Guillermo C. Cánepa, Benjamín Levino, Luis Robledo, Arturo Kaenel, Manuel Quintana, Albino Aliberti, Tte. Cnel. P. Amarante, De López, Dr. José Giménez, Juan Carlos Bursco.

Salidos: Sr. Schwind, Guillermo C. Cánepa, Federico Costa, Carlos Gambino, Benjamín Levin, Juan Giraudo.

LOTERIAS

POPULAR DE BUENOS AIRES

LA PLATA 5. — Hoy a medio día se inició el sorteo de esta lotería que patrocina el Ministerio de Hacienda de la provincia, saliendo el premio mayor de 25.000 pesos nacionales en el certificado número.

2.604

y los premios siguientes a los números que siguen:

24178; 4701; 3814; 4364; 5253; 4786; 12685; 15447; 7128; 7260; 8865; 20824; 18884; 17352; 20081; 21588; 27718; 23871.

CORDOBA

CORDOBA 5. — Hoy se realizó el sorteo semanal de esta lotería resultando agraciado con el primer premio de 25.000 pesos nacionales el siguiente número:

13.066

Y con los premios menores los números:

10918; 4806; 13167; 10979; 14004; 17134; 3677; 3215; 5504; 9465; 15410; 2390; 3607; 6344; 7748; 8969; 14454; 16270; 10662; 17745; 20214; 22889; 2087.

Al intentar descender de un tren en marcha se hirió

FUELE APRETADO UN PIE POR LOS PARAGOLPES

En horas de esta mañana, la policía de Laguna Paiva tuvo conocimiento de un accidente ocurrido anoche a las 21 horas y del cual resultó víctima José González, argentino, de 27 años de edad.

UN TREN

Poco antes de la hora expresada, salía con destino a San Justo un tren cuya máquina No. 320 iba a cargo del [illegible] Ambrosio Alvarez y [illegible] B. Cabrera. Desde la citada estación, el convoy llevaba gran cantidad de "lingheras" desocupados, que viajaban clandestinamente.

EL ACCIDENTE

El convoy iba llegando a la altura del Kilómetro No. 41, cuando los "linghera" fueron vistos por un empleado del tren. Temerosos de ser detenidos, los viajeros polizones se arrojaron del convoy en marcha. Los últimos en hacerlo fueron Silvestre Duarte y su amigo el "linghera" González.

PARESE SER QUE

el último de los nombrados iba muy de prisa y erró pie, siendo apretado por los paragolpes de dos vagones, a la altura del tobillo del pie izquierdo.

El "linghera" fué atendido por su compañero mientras el tren seguía, ajeno su personal a lo sucedido.

La policía ha iniciado diligencias habiendo hecho examinar a González con el médico quien diagnostica que la víctima del accidente sufrió la fractura de dos dedos y heridas considerables. De lo sucedido se ha dado cuenta al juez en turno.

En la seccional 6a. hay una libreta

El ciudadano Antonio Marin, hizo entrega en la comisaría 6a. de la libreta de enrolamiento No. 2.479.556 que encontró en calle Santiago de Chile y Tucumán. La libreta es de Edmundo Gómez y éste puede reclamarla.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RAFAELA

Llámase a licitación pública para la compra de 1700 chapas dobles de aluminio y 1930 simples estampadas en zinc, para automóviles, camiones, coches, etc.

Las características, tipo, color, etc. de las chapas, se suministrarán a los interesados en la Secretaría de la Intendencia.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Intendencia antes del día 25 de Noviembre 1931 a las 10 horas, en que se efectuará su apertura.

Rafaela, Noviembre 6 de 1931. LUIS PISA, Secretario.

No. 17452 v.24.11

DE UNA SASTRERIA DE CALLE SAN LUIS ROBARON ANOCHE POR VALOR DE $ 835

Para llevar a cabo el hecho, los ladrones penetraron por un zaguán vecino

SE LLEVARON 2 SACOS Y 15 CORTES DE GENERO

Durante la noche de ayer llevóse a cabo un robo en jurisdicción de la 5a. Las autoridades de la sección, trabajan activamente, pero hasta el momento de escribir estas líneas todo es conjetura.

UNA DENUNCIA

Poco antes de las 9 horas de hoy se presentó a la comisaría 5a. el señor Guarino Ferraro, domiciliado en calle B. Gálvez No. 1779. El señor Ferraro tiene establecida, desde hace tres años, un taller de sastrería en calle San Luis 3433.

MANIFIESTO FERRARO

que a las 8 horas de hoy concurrió, como de costumbre, a su sastrería, y al intentar abrir la puerta de calle notó que la llave no le obedecía. Empujó acto seguido, y vió que la puerta cedía. Sobresaltado echó una mirada al interior y comprendió lo ocurrido: le habían robado.

DOS SACOS Y 15 CORTES

Rápidamente examinó el pequeño taller: faltaban dos sacos recién terminados, y 15 cortes de género de distintos precios, todo lo que asciende a la suma de 835 pesos.

Constatado el robo, Ferraro se fué a la comisaría exponiendo lo sucedido.

EL COMERCIO

El taller de sastrería ocupa una sala a la calle. Esta habitación consta de dos puertas, la que da al frente y una interior. Ferraro diariamente, a las 20 horas, cierra su negocio y después de haber trancado bien la puerta echa llave a la interior y sale por el zaguán que corresponde a la casa de familia.

EL ROBO

Para llevar a cabo el robo los ladrones han entrado por el zaguán de la casa de familia utilizando una llave igual, pues la puerta no ofrece signos de violencia. Abierta esta puerta, han procedido a abrir la de la calle por la que salieron con el producto del robo.

AVERIGUACIONES

La seccional 5a. ha iniciado averiguaciones habiendo dado participación a la División de Investigaciones que trabaja en el esclarecimiento del hecho.

Casa de familia: Suipacha,

Un detenido acusado de lesiones

La seccional cuarta ha informado esta mañana por nota al juez en turno, de la instrucción de sumario contra Jerónimo Peralta, el que se encuentra detenido.

Peralta está acusado de lesiones a Juan Herrera.

Llegó detenido de Garay

En horas de esta mañana, y convenientemente custodiado, llegó a ésta procedente de Garay, el detenido Rodolfo Gómez; viene a disposición del señor juez de Instrucción en turno acusado de un grave delito privado. De la llegada del detenido ha sido avisado el magistrado instructor.

TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe hizo lugar a la libertad condicional del penado Santiago Giménez.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de Contadores Públicos el señor Pascual Alvarez.

RECURSO ANTE LA SUPREMA CORTE

La Sala de 1er. Turno por la secretaría Maldonado no hizo lugar al recurso interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia por Santiago Lorenzatti en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones. La Sala, al hacerlo, establece que la sentencia que se recurre no es definitiva para que sea procedente el recurso extraordinario, como lo requiere el artículo 14 de la Ley Nacional 48, desde que por el artículo 872 del Código de Procedimientos en lo Civil, queda siempre a salvo el derecho para promover el juicio declarativo que corresponda.

—Igual resolución recayó en el juicio Compañía Santafesina de Inmuebles contra Carlos Pons.

APELACION DIRECTA

La Sala de 3er. Turno por la secretaría Sosa Rodríguez resolvió en el recurso directo interpuesto por el doctor Alvaro González en el juicio Arnoldo Maumarit, su concurso civil, se declara bien denegado el recurso de apelación.

AUTORIZACION

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón secretaría Esquivel, concedió la autorización solicitada por doña Carolina Vázquez para que en nombre y en su carácter de tutora de los menores Juana, Gloria, Bertha, Dionisia y Alejo Vázquez gestione de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias los haberes de los menores nombrados.

SUCESORIO

Por la secretaría Ferreyra se dictó declaratoria en el sucesorio de Augusto Schellemger a favor de su esposa Magdalena Vogot y sus hijos [illegible] Magdalena, Rosa y Catalina Magdalena.

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que sigue Juan Pérez Díaz contra Alfredo Estrada, cobro de pesos. Se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida y que solo hace lugar a la demanda hasta la suma de $ 64.10 y la rechaza en lo que se refiere a la cantidad de $ 370. El juez establece que el actor no ha probado que su cesantía de la empresa que es propietario el señor Estrada, se haya producido sin causa justificada que diera lugar a la indemnización, que pretende el actor.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado en turno, la firma Pedro Pagliatto solicitó la quiebra de Luis Ferraris, comerciante de San Jorge, por un documento de $ 1.051.

CONCURSO CIVIL

Solicitó su concurso civil Manuel [illegible]chor, vecino de Moisés Ville. Presenta este balance.

Activo. Propiedad $ 12.000.

Pasivo: Rostagno Hnos. pesos 10.000; Fernando de Marotte, pesos 2.600; P. y A. Lanuzze, 1.400; Rotmain y Cía., 1.300; Ganaderos Unidos, 2.200; E. M. Waisman, 1.000; M. Kunim, 6.000; T. Eidelman, 600; Rostagno Hnos., 3.600; Puigros y Cía., 2.500; J. Weigman, 4.000.

Total pasivo: $ [illegible]

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Se nombró administrador de la sucesión Isidora González de Salvatelli al propuesto Nazareno Salvatelli con las facultades de ley.

OPERACIONES APROBADAS

Por la secretaría Passeggi fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito Dr. Joaquín F. Rodríguez en el sucesorio de Francisca Magnano y José Priotti.

INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó resolución en el incidente sobre levantamiento de embargo en el juicio Antonio Zerelra contra Pedro [illegible]. Hace lugar a la revocatoria interpuesta por el apoderado de la parte demandada en la parte que ordena se expidan copias de los documentos presentados y por lo tanto ordena que se intime al doctor Cecilio Durán la restitución de dichas copias dentro del término de 48 horas a cuyo efecto pase al oficial de justicia.

Al resolverlo así el juzgado declara que el artículo 3o del C. P. Civiles autoriza al actuario para otorgar al interesado si lo solicitare en el acto de hacer la entrega, un recibo en papel común de todo documento o escrito que presente en juicio, expresando el día y la hora de su presentación. Cuando la solicitud fuese posterior a la entrega, deberá hacerse por escrito al juez, siendo entonces procedente el pedido que se formula.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

El juez de la tercera nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Juan [illegible] y Luis Ferraris, sobre cobro ejecutivo de pesos. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados y no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

CONVOCATORIA DESISTIDA

La firma Enrique Pfahl Ltda. de Reconquista, desistió de su convocatoria de acreedores, a lo que se hizo lugar. El apoderado dice que ha llegado a un acuerdo amistoso y extrajudicial con sus acreedores quienes les han firmado una espera en sus créditos aceptando el pago de los mismos en dos cuotas anuales por el total de sus créditos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Primera sección — Juez Dr. [illegible] Carreras — Secretaría: [illegible]

Cánepa, Villa y Cía. contra R. H. — Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Regulo los honorarios del procurador Mahieu, en 50 pesos.

—Cía. General de Motores contra J. B. P. — Resuelve: iden. iden

Regulo los honorarios del doctor Piedrabuena, en 40 pesos.

—Rafael Villanueva contra E. M. A. — Resuelvo: iden., iden.

—José A. Bieler contra J A. — Resuelve: iden., iden.

Regulo los honorarios del doctor Froidevaux, en ochenta pesos y los del procurador Arteaga, en cuarenta pesos.

—Wolep Godfrid contra J. Z. P. y N. C. — Resuelvo: iden, iden.

Regulo en quince y diez pesos respectivamente los honorarios del doctor Parolin y procurador González.

—Wolep Godfrid contra D. D. G. y J. M. O. — Resuelve: iden, iden

Regulo en ocho y cuatro pesos respectivamente los honorarios del doctor Parolin y procurador González

—[illegible] y Chaber Hnos. contra N. M. sobre [illegible]. — Resuelvo: iden. iden.

Regulo los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez, en treinta pesos y los del procurador Gómez, en quince pesos.

—Llesent Dumont contra E. F. Resuelvo: rechazar por improbada la presente demanda, con costas.

—Guastavino e Imbert contra J. A. Resuelve: condenando al demandado a abonar a los actores en el término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas.

Regulo los honorarios del procurador Díaz Candioti en la suma de treinta y cinco pesos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION. — A CARGO DEL JUEZ Dr. FRANCISCO J. SUTER

Secretaría Bermúdez

Banco Santa Fe contra D. M., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Francisco Ferrato contra G. C. Idem., idem.

—Felipe Sola contra J. E. Idem., idem.

—J. Paulina Rodríguez contra L. C. Se resolvió levantar el embargo solicitado, con costas.

Graziano Luzarraga conta M. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Julio Combos contra A. R. Idem., idem.

—Cattaneo Hnos. contra B. R. y Cía. Se resolvió condenar a la Cía. demandada al pago de la suma reclamada en tres cuotas.

—Bruno y Ortiz contra A. R. Se resolvió ampliar la sentencia dictada por la suma de cuatrocientos pesos m|n.

—Banco Santa Fe contra J. I. A. y [illegible] Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Francisco Segui contra R. G. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Duilio Terragni contra F. C. M. Idem., idem.

José García Luna contra S. V. y F. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Herman Abramoff contra L. G. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Enrique Filagrana contra L. B. Idem., idem.

—Francisco Martín contra J. M. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Roberto Sarsotti contra M. V. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días y sus intereses con costas.

—[illegible] J. Rodríguez contra A. R. Idem., idem.

—Paulino Puentes contra A. R. Idem., idem.

—Francisco Giménez Zanabria contra P. P. Idem., idem.

AVISO OFICIAL

Intervención Nacional de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Decreto de Convocatoria a elecciones, para la organización de los Poderes Ejecutivo y Legislativo

Vistos los decretos dictados por el Gobierno Provisional de la Nación con fecha [illegible] agosto y septiembre 22 del corriente año, de convocatoria y reglamentación de la elección que debe efectuarse el 8 de noviembre próximo.

EL INTERVENTOR NACIONAL DECRETA:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el día domingo 8 de noviembre [illegible] para elegir 42 electores de presidente y vicepresidente de la Nación y 19 diputados nacionales.

Art. 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia para la misma fecha, a objeto de elegir electores de Gobernador y Vicegobernador por un período completo de cuatro años, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Constitución de la provincia.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente. Departamento La Capital, 4 electores, Dpto. Rosario, 11 electores. Dpto. Las Colonias, 4 electores. Depto. General López, 3 electores; Dpto. Castellanos, 4 electores; Dpto. Caseros, 3 electores; Dpto. Constitución, 3 electores; Dpto. San Lorenzo, 3 electores; Dpto. Iriondo, 3 electores; Dpto. San Martín, 3 electores; Dpto. San Jerónimo, 3 electores; Dpto. Belgrano, 2 electores; Dpto. Garay, 2 electores; Dpto. San Justo, 2 electores; Dpto. San Javier, 2 electores; Dpto. San Cristóbal, 3 electores; Dpto. General Obligado, 2 electores; Dpto. 9 de Julio, 2 electores; Dpto. Vera, 2 electores.

Art. 3o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Dpto. La Capital, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Rosario, 10 diputados y 1 senador, Dpto. Las Colonias, tres diputados y 1 senador; Dpto. Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Caseros, 2 diputados y 1 senador; Dpto. General López, 2 diputados y 1 senador; Dpto. Constitución, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. Iriondo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Martín, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. Garay, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Javier, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Dpto. General Obligado, 1 diputado y 1 senador; Dpto. 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Vera, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Justo, 1 diputado y 1 senador.

Art. 4o. — Cada elector podrá votar en las elecciones nacionales por 28 electores de presidente y Vice presidente de la Nación y por 13 diputados nacionales.

Art. 5o.— Las Cámaras una vez constituidas procederán al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Constitución de la provincia.

Art. 6o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, impreso conforme a los decretos de octubre 14 de 1930 y sus complementarios, ampliado y depurado en virtud de lo dispuesto en los decretos de 17 de junio y 21 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 7o. La Junta Escrutadora Nacional, constituida de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional No. 8871, tendrá a su cargo el escrutinio y las tareas preparatorias de la elección. Esta se efectuará con una sola urna en cada comicio. Los electores depositarán su voto en un solo sobre.

Art. 8o. — La Junta Escrutadora determinará la forma y tamaño de las boletas de sufragio. Los partidos políticos someterán a la aprobación de la Junta, hasta 15 días antes de la fecha fijada para la elección, el modelo exacto de las boletas que hayan de usar. Los presidentes de comicio no admitirán boletas en la habitación en que, según dispone el art. 41 de la Ley 8871, deben quedar depositadas, si el modelo de ellas no hubiere sido aprobado por la Junta Escrutadora Nacional.

Art. 9o. — Las disposiciones de los decretos nacionales de fecha 24 de Julio y 4 de Agosto del corriente año, tendrán aplicación en la elección de funcionarios provinciales en todo lo relativo a la oficialización de listas de candidatos y cómputos de votos por la Junta Escrutadora Nacional, normas para otorgar personería a los representantes de los partidos políticos y proclamación de sus candidatos antes del 8 del corriente mes.

Art. 10o. — La elección se efectuará con arreglo a lo dispuesto en las leyes Nos. 8871 y 11.38[illegible] y decretos reglamentarios. Ambas leyes y los decretos de referencia regirán también los actos preparatorios y posteriores a la elección. La Constitución y las leyes locales solo regirán con respecto al régimen electoral de la representación en cuanto se refieren a la elección de funcionarios provinciales.

Art. 11o. — La Junta Escrutadora Nacional comunicará los resultados del escrutinio a la Intervención Nacional y a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado electos para los distintos cargos, comprendidos en esta convocatoria.

Art. 12o. — Inmediatamente de constituidas las Cámaras y antes del 8 de enero de 1932, la Legislatura procederá a elegir dos senadores nacionales.

Art. 13o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ARANCIBIA RODRIGUEZ

J. E. Garro Allende

No. 17473 v. 5|11.

NOTAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Movimiento político. — Se afirma que gran número de radicales no acatarán la abstención. — Administrativas. — Proyecto. — Sociales. — El tiempo. — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los partidos políticos en lucha, activan su propaganda electoral con extraordinario entusiasmo.

—Los católicos han constituido un comité para defenderse de los ataques que hacen contra la iglesia ciertos oradores del partido demócrata - socialista, y para sostener las candidaturas de Justo e Iriondo para la presidencia de la república y gobernación de Santa Fe.

Según informes que he recogido forman en dicho comité, alrededor de 300 jóvenes.

—Se aseguraba, hoy en algunos círculos políticos, que gran número de radicales que respondían al alvearismo, no acatarán la abstención en los comicios que decretó esa fracción.

—Regresó de esa capital, el conocido político don Juan Cepeda.

—Procedente de Córdoba y de paso a San Juan, estuvo ayer en ésta, el Dr. Federico Cantoni, declarando a los amigos que fueron a saludarlo a la estación, que podía darse como ya triunfante en la provincia de Córdoba a la fórmula Justo - Matienzo.

—Los católicos distribuyen entre el público, proclamas aconsejando que no se vote a los candidatos que atentan contra los principios de la iglesia.

—Mañana será consagrada la boda de la señorita Coa Sacco, con el señor Raúl Rodríguez Araya.

Dada las extensas vinculaciones de los contrayentes en nuestros círculos sociales, dará lugar el acto a una brillante y selecta nota social.

—El partido demócrata - socialista ha resuelto que se den diariamente en sus comités, instrucciones a sus afiliados para el acto comicial del domingo.

—El diario "La Capital", se ocupa extensamente con citas y detalles del proyecto que oportunamente será presentado a las cámaras legislativas de la provincia, sobre reformas en la ley del Registro Civil y reglamento interno de las oficinas, del que es autor, el señor José María Compte.

—Regresó de Europa, la señora Carmen Fierro de Colombres.

—Restablecida, la distinguida dama, señora María Luisa Juñá de Santillán.

—Reina tiempo bueno con temperatura alta.

(Corresponsal).

Departamento San Javier

DESDE ALEJANDRA

Enlace Rivoira - Kappeller—

El día 31 del pasado mes de octubre, y a las 15 horas, tuvo lugar en este pueblo el enlace de la señorita Enriqueta Rivoira con el señor Bernardo Kappeller.

Dado el reciente luto guardado por la familia Rivoira, los actos del casamiento correspondientes a las ceremonias civil y religiosa, revistieron un carácter íntimo, por cuya razón el número de invitados no alcanzó las proporciones que en circunstancias normales hubiera adquirido indefectiblemente.

Actuaron en la primera de las citadas ceremonias: como jefe del registro civil el señor Lorenzo M. Tourn, como testigos por parte de la novia los señores Ricardo Davies y James F. Rivoira y por parte del novio los señores Alberto Davies y Carlos Beckley, haciendo, estado a cargo del reverendo señor Francisco Moore la ceremonia religiosa, en la que actuaron como padrinos los padres de la novia, señor Juan E. Rivoira y doña Ana Davies de Rivoira.

Dada la extensa y arraigada vinculación de la familia de la novia en esta localidad, así como la merecida simpatía de que goza la nueva pareja, tuvimos ocasión de admirar la valiosa colección de regalos con que han sido obsequiados, cuya lista detallamos a continuación, así como el considerable número de telegramas de felicitación recibidos.

Terminado el modesto lunch en el que participaron las personas ya nombradas y un respetable número de parientes, los flamantes cónyuges partieron para el próximo pueblo de Romang donde fijarán su domicilio, por ser dicha localidad el punto donde el señor Kappeller ejerce sus actividades industriales.

He aquí los regalos que recordamos: Juan Davies y familia, un juego agua en estuche; señor Santiago Blanche y señora, un juego lunch; señora Jova de Almagaray, un par de floreros; señor César Tourn y familia, un juego agua; señores Espinosa Hnos., una jarra cristal; señora Rosa T. de Rivoira y familia, un juego postre cincelado; señorita Dolly [illegible], un collar en estuche; señor Juan García y señora, un juego ropa interior; señor Jerónimo Mai y familia, una jarra cristal; señora Ceferina Davies y familia, una licorera; señor César Maggi y familia, una docena pocillos café; señor M. González Herrera y señora, un juego [illegible] niquelado; señor Vicente Chetine y familia, un par floreros; señora Emilia de Davies, una licorera; señor James F. Rivoira y familia, un juego cubiertos bordados; señor Enrique Beckley y familia, una carpeta mesa; señorita Hilda Beckley, una combinación seda; señora María Becley y familia, un collar [illegible]; señor Roberto Davies y familia, una sobrecama de seda; señor Bartolomé Mourglia y familia, un juego enlozado para chocolate; señorita Nilda Mourglia, un camino mesa; señor Juan E. Rivoira y familia, una máquina coser; señor Alberto Davies y familia, una sobrecama seda; señora Modesta de Rossi, un par aros fantasía; Rogelio y Orlando González, una cepillera; Nilo Rivoira, un cortaplumas.

(Corresponsal).

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Horario de exámenes del primer turno

El día 26 del corriente iniciarán los exámenes de Abogacía, Notariado y Procuración. El programa, horario y composición de las mesas será el siguiente:

26 de Noviembre, a las 16 horas

Derecho Civil Argentino y Comparado. 1er Curso. (Plan anterior) —Derecho Civil 1a. Parte: Comisión examinadora: Dres. Eduardo C. Mántaras, Juan B. Depetris, Ramón López Domínguez y Joaquín F. Rodríguez.

Derecho Comercial 1a. Parte.— Comisión examinadora: doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramírez, Abraham Bartoloni Ferro y Vicente Capparelli.

Economía Política. — Comisión examinadora: doctores Manuel J. del Sastre, Sixto Bayer, Mariano R. Tissembaum y José Ma. González Mesa.

Derecho Constitucional. — Comisión examinadora: Dres. Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna, Alcides Greca y Antonio Pautasso.

Derecho Civil Argentino, 1a. Parte. (Notariado). (Plan anterior. Derecho Civil 1o. y 2o. Libros: Comisión examinadora: doctores Alejandro Greca, Emiro A. Seghizzi, Antonio F. Villar y Miguel Casañas.

27 de Noviembre, a las 16 horas

Psicología. — Comisión examinadora: Doctores José Oliva, Augusto Morisot, Armando G. Antille y Angel S. Caballero Martín.

Derecho Internacional Público. Comisión examinadora: Dres. Rudecindo Martínez, Luis David Bonaparte, Alcides Greca y Antonio Ucha.

Derecho Privado. — Comisión examinadora: Doctores Luis David Bonaparte, Isaac Francioni, Amadeo Ramírez y Abraham Bartoloni Ferro.

Derecho Comercial. 2a. Parte.— Comisión examinadora: Doctores Amadeo Ramírez, Isaac Francioni, Abraham Bartoloni Ferro y Emiro A. Seghizzi.

Finanzas. — Comisión examinadora: doctores Sixto Bayer, Mariano R. Tissembaum, Manuel J. del Sastre y Guillermo J. Watson.

Elementos de Derecho Público. (Notariado y Procuración). Comisión examinadora: Dres. Miguel Casañas, Antonio Pautasso, Francisco G. Difiori y escribano Juan López Pellegrin.

28 de Noviembre, a las 9 horas

Derecho Civil Argentino y Comparado, 2o. Curso. Comisión examinadora: doctores José Lo Valvo, Ramón López Domínguez, Joaquín F. Rodríguez y Carmelo P. Piedrabuena.

Derecho Público Provincial. Comisión examinadora: Doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna, Alcides Greca y Salvador Dana Montaño.

Sociología. Comisión examinadora: doctores José Oliva, Pedro E. Martínez, Eduardo Garbino Guerra y Armando Antille.

Medicina Legal. Comisión examinadora: doctores Agustín Araya, José Oliva, Eduardo C. Mántaras y Angel S. Caballero Martín.

Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Comisión examinadora: doctores Eduardo Garbino Guerra, Pedro E. Martínez, José Oliva y Armando G. Antille.

Derecho Penal. 1er. Curso. Comisión examinadora: Dres. Augusto Morisot, Luis David Bonaparte, Rudecindo Martínez y Antonio Ucha.

Derecho Comercial Argentino, 1a. Parte. (Notariado). Plan anterior: Derecho Comercial Argentino. Comisión examinadora: doctores Vicente Capparelli, Antonio F. Villar, Alejandro Greca y Emiro A. Seghizzi.

Instrumentos y Registros Públicos. Comisión examinadora: doctores Miguel Casañas, Antonio Pautasso, Francisco G. Difiori y escribano Juan López Pellegrin.

30 de Noviembre, a las 16 horas

Derecho Civil Argentino y Comparado. 3er. Curso. Plan anterior: Derecho Civil. 3a. Parte. Comisión examinadora: Dres. José Lo Valvo, Ramón López Domínguez, Joaquín F. Rodríguez y Juan B. Depetris.

Derecho Penal 2o. Curso. Plan anterior: Derecho Penal y Régimen Carcelario. Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Rudecindo Martínez, Luis David Bonaparte y Antonio Ucha.

Historia de las Instituciones Representativas. Plan anterior. Historia de las Instituciones Jurídicas. Comisión examinadora: doctores Armando G. Antille, Pedro E. Martínez, José Oliva y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Administrativo. Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas, Domingo Buonocore y Marcial B. Mántaras.

Derecho Industrial y Obrero y Derecho Agrario, Rural y de Minas. Comisión examinadora: Doctores Mariano R. Tissembaum, Sixto Bayer, Manuel J. del Sastre y Raúl Mugaburu.

Derecho Civil Argentino. 2a. y 3a. Partes: Notariado. Plan anterior: Derecho Civil, 3o. y 4o. Libros. Comisión examinadora: doctores Emiro A. Seghizzi, Alejandro Greca, Vicente Capparelli y Antonio Pautasso.

Elementos de Derecho Civil. — Procuración. Comisión examinadora: doctores Eduardo C. Mántaras, Francisco G. Difiori, escribano Juan López Pellegrin y Dr. Emilio O. Leiva.

1o. de Diciembre: A la hora que determinen las respectivas comisiones examinadoras se recibirán los exámenes que hayan debido quedar pendientes los días anteriores.

2 de Diciembre, a las 16 horas

Derecho Civil Argentino y Comparado, 4o. Curso. Plan anterior. Derecho Civil, 3a. Parte. Comisión examinadora: Dres. Joaquín F. Rodríguez, José Lo Valvo, Ramón López Domínguez y Juan B. Depetris.

Derecho Municipal Comparado. Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Mariano R. Tissembaum.

Derecho Marítimo. Comisión examinadora: doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramírez, Antonio F. Villar y Luis David Bonaparte.

Derecho Penal. Notariado y Procuración. Plan anterior. Derecho Penal y Etica Profesional. Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Vicente Capparelli, Alejandro Greca y Antonio Ucha.

Práctica Notarial y Elementos de Derecho Comercial. Procuración. Plan anterior. Elementos de Derecho Comercial y Constitucional. Comisión examinadora: Escribano Juan López Pellegrin y doctores Antonio Pautasso, Miguel Casañas y Francisco G. Difiori.

3 de Diciembre, a las 16 horas

Derecho Civil Argentino y Comparado. 5o. y 6o. Cursos. Plan anterior. Derecho Civil. 4a. Parte— Comisión examinadora: doctores Juan B. Depetris, Ramón López Domínguez, Eduardo C. Mántaras y Joaquín F. Rodríguez.

Derecho Procesal Criminal. Comisión examinadora: Dres. Abraham Bartoloni Ferro, Carmelo P. Piedrabuena, Sixto Bayer y Manuel J. del Sastre.

Derecho Federal y Derecho Político. Comisión examinadora: doctores Rodolfo Reyna, Nicanor Molinas, Alcides Greca y Armando G. Antille.

Derecho Ferroviario Comparado. Comisión examinadora: Dres. Sixto Bayer, Raúl Mugaburu, Vicente Capparelli y Mariano R. Tissembaum.

Derecho Comercial. 2a. Parte. Notariado. Plan anterior. Derecho Marítimo y Quiebras. Comisión examinadora: doctores Antonio F. Villar, Alejandro Greca, Antonio Pautasso y Emiro A. Seghizzi.

4 de Diciembre, a las 16 horas

Derecho Civil Comparado. Comisión examinadora: doctores Joaquín F. Rodríguez, Juan B. Depetris, Ramón López Domínguez y Eduardo C. Mántaras.

Derecho Procesal Civil. Comisión examinadora: Dres. Carmelo P. Piedrabuena, Abraham Bartoloni Ferro, Sixto Bayer y Manuel J. del Sastre.

Derecho Internacional Privado. Comisión examinadora: doctores Luis David Bonaparte, Augusto Morisot, Rudecindo Martínez y Antonio Ucha.

Etica. Plan anterior: Etica Política y Profesional y Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Comisión examinadora: doctores Pedro E. Martínez, José Oliva, Eduardo Garbino Guerra y Rudecindo Martínez.

Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Criminal. Notariado y Procuración. Plan anterior. Derecho Procesal y Práctica Judicial. Comisión examinadora: doctores Francisco G. Difiori, Antonio Pautasso, Miguel Casañas y escribano Juan López Pellegrin.

SEGUNDO TURNO

Los exámenes correspondientes al 16 de noviembre se recibirán, en el segundo turno, el día 5 de diciembre a las 9 horas; los del 18 de noviembre el [illegible] de diciembre a las 9 horas; los del 21 de noviembre el 9 de diciembre a las 9 horas; los del 26 de noviembre el 10 de diciembre a las 16 horas; los del 27 de noviembre el 12 de diciembre a las 9 horas; los del 28 de noviembre el 14 de diciembre a las 16 horas; los del 30 de noviembre el 16 de diciembre a las 16 horas; los del 2 de diciembre el 18 del mismo mes a las 16 horas; los del 3 de diciembre el 21 del mismo mes a las 16 horas; los del 4 de diciembre el 23 del mismo mes a las 16 horas.

Art. 2o.—Los alumnos que deseen dar examen en las fechas indicadas en el artículo anterior, deberán solicitarlo por escrito en el plazo comprendido entre los días 1o. y 14 del corriente.

Art. 3o.—Para que las comisiones examinadoras puedan constituirse, se requiere la presencia de tres de sus miembros como mínimun.

Art. 4o.—Comuníquese, regístrese, publíquese, etc. — Augusto Morisot, decano; J. Hiram Pozzo, secretario.

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

Cumpleaños — Natalicio — El día de los muertos — Varias.

El próximo domingo festejará el día de su natalicio la simpática y gentil señorita, Rosa Salzman, de nuestra élite. Con este motivo ofrecerá a sus numerosas amistades un the que promete estar muy concurrido.

—El caracterizado hogar de los esposos Nazzi-Delponti, ha sido alegrado con el advenimiento de una robusta nenita que llevará los nombres de María Angela.

—Una vez más la ciudad de los muertos trocóse en morada de los vivos. Los añosos árboles del cementerio, eternos guardianes del silencio cobijaron bajo su tupida sombra a gran cantidad de paseantes, todo lo cual nos hizo meditar, recordando a los que en un ayer no lejano abandonaron este valle de las lágrimas.

Las generaciones se suceden las unas a las otras; porque ellas al igual que las olas de la mar están en constante vaivén, hasta que se estrellan contra los arrecifes y se transforman en blanca espuma...

—De la capital, Juan Barberis, Armando Drago, Roberto Sarsotti, Jacobo Geisson y Raúl Mussachio.

—De Recreo, Luisa B. de Drago, acompañada de su hijo Edmundo y Enriqueta Ferrero y Raquelita Barberis.

—De ésa, Francisco Furno, Miguel Ramos y [illegible].

(Corresponsal).

Departamento Gral. Obligado

DESDE VILLA OCAMPO

Notas políticas—

Hasta este momento no se nota mayor interés por los comicios que se avecinan. El electorado espera hasta con indiferencia las elecciones, pues, en [illegible] la confusión reinante, [illegible] el pueblo no sabe por quien decidirse, sobretodo ahora que los oradores de todos los partidos que hacen propaganda sólo se ocupan de tachar a los candidatos opositores. Resulta así, que ninguno es digno de merecer el voto de un elector conciente.

Centro Socialista—

Ha quedado constituido el centro socialista local, con las siguientes autoridades:

Secretario general: Félix Compiategui.

Secretario de actas Carlos Richter.

Tesorero: Antonio Perez.

Vocales: Carlos Escribano, Luis Lupis, Miguel Vaca y Sergio Cocú.

La acción de este centro será exclusivamente de difución cultural.

Banda de música—

Hace casi dos años quedó constituida la Sociedad Cultural "La Lira", y la banda de música dependiente de la misma.

En esa misma fecha (abril 1930) fué designada la C. D. que — según los estatutos de la sociedad "durará un año en sus funciones".

Hasta la fecha no se ha efectuado la renovación de la C. D.: no sabemos a qué atribuir esa anormalidad que coloca en situación de invalidez las actuaciones de la sociedad. Es conveniente que se efectúe la reorganización deseada a la brevedad posible, para que, con sus autoridades legales constituídas pueda dicha sociedad darse contornos de tal y en primer lugar, darle más impulso a la banda de música; así obtendrá más apoyo del vecindario que es el encargado de sostenerla.

Enfermos—

Algo delicada la señorita Matilde Fiant.

—Mejorado el niño Gilberto Saldor.

Viajeros—

De y a Buenos Aires, el señor Angel Isoleri, su esposa doña Amalia Pescetto y su hijita Cchonguita.

—A y de Reconquista, la señora Celina de Saldón, su hijo Gilberto, la señorita Fortuna Levy, la señora María Inés P. de Lima Paéz, y los señores Ernesto Fiant y Pedro Binaghi.

—A y de Bella Vista (Corrientes) el doctor Eduardo Botallón.

Corresponsal

Departamento Vera

DESDE JOBSON

Sala de primeros auxilios—

A raíz de un pedido formulado por los señores Carlos Berli, Doroteo Curbelo, Alberto Huber y Carlos Landi, el candidato a gobernador por el partido radical doctor de Iriondo, ha obtenido — según telegrama dirigido al señor Landi — de que la Intervención Nacional abone nuevamente la subvención a la sala de primeros auxilios de esta localidad.

Si se tiene presente de que dicha sala presta a la vez servicios como hospital debía cerrar sus puertas por falta de recursos con que continuar atendiendo el sostenimiento de la sala, no puede dejarse de reconocer de que el doctor Iriondo merece el agradecimiento de este vecindario.

Política—

Los dirigentes radicales (Concentración Justista) de este departamento, aseguran su triunfo en los próximos comicios.

Mañana tendrán lugar reuniones políticas en Margarita, Las Avés, Golondrina, Caraguatay, Kilómetro 320 (Guasuncho), Tartagal y Campo Gálvez.

Defensa Agrícola

Material para la lucha contra la langosta

La sección Santa Fe comunica a los agricultores, fruticultores y horticultores, etc., que si necesitan barreras u otros elementos para combatir el acridio y defender sus cultivos, deben apresurarse a solicitarlos al empleado de la División Defensa Agrícola más próximo o a la comisaría de la misma en calle San Jerónimo 1847 — Santa Fe.

Se previene que dada la considerable demanda de materiales, si se retardan los pedidos puede agotarse la existencia de aquellos.

Todo elemento para la lucha contra la langosta se facilita gratuitamente.